



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR  
EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DIA 6 DE FEBRERO DE 2020**



**CONSTITUCIÓN**

|                             |                             |
|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Fecha:</b>               | 6 de Febrero de 2020        |
| <b>Lugar:</b>               | Salón de Sesiones Plenarias |
| <b>Hora de Comienzo:</b>    | 10:00                       |
| <b>Hora de Terminación:</b> | 13:00                       |
| <b>Carácter:</b>            | Ordinaria                   |
| <b>Convocatoria:</b>        | Primera                     |

**ASISTEN:**

- D. Francisco Javier Pérez Diego, Presidente.
- D. Pablo Hermoso de Mendoza González, El Alcalde .
- D. Eva María Tobías Olarte, Concejál.
- D. Kilian Cruz Dunne, Concejál.
- D. Esmeralda Elena Campos León, Concejál.
- D. Iván Reinares López, Concejál.
- D. María Carmen Urquía Almazán, Concejál.
- D. Jaime Caballero López, Concejál.
- D. Antonio Ruiz Lasanta, Concejál.
- D. Adrián Calonge Miranda, Concejál.
- D. Eva María Loza Marín, Concejál.
- D. Conrado Escobar Las Heras, Concejál.
- D. María Celia Sanz Ezquerro, Concejál.



D. Ana Isabel Peltzer Gallo, Concejala.

D. Patricia Lapeña Marín, Concejala.

D. Jesús Ahedo Ruiz, Concejala.

D. Penélope Ramírez Benito, Concejala.

D. Pablo Santaolalla Montoya, Concejala.

D. Angel Sáinz Yangüela, Concejala.

D. María del Mar San Martín Ibarra, Concejala.

D. María Luisa Bermejo Tobajas, Concejala.

D. Ignacio Tricio Sáez, Concejala.

D. Rocío Fernández Calvo, Concejala.

D. José Manuel Zúñiga Suescun, Concejala.

D. Amaya Castro Sánchez, Concejala.

D. Rubén Antoñanzas Blanco, Concejala.

**EXCUSAN SU ASISTENCIA:**

D. Julián San Martín Marqués, Concejala.

**OTROS ASISTENTES:**

. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Angeles Martínez Lacuesta, Secretaria General



## ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA A CELEBRAR POR EL/LA PLENO EL DÍA 06/02/2020 A LAS 10:00 HORAS

### PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación acta sesión anterior
2. 010. Expte.25/2020 Asignación de los Grupos Políticos Municipales para gastos funcionamiento del año 2020. Corporación Municipal 2019-2023.

### MOCIONES

3. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la apertura del edificio junto a la chimenea del Parque del Ebro como cafetería y centro de interpretación.
4. Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el desarrollo de un sistema de seguimiento de las mociones.
5. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la creación de una mesa única y permanente de trabajo que aglutine la dirección y gestión de políticas turísticas de la ciudad de Logroño.
6. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre medidas para la reactivación y relevo generacional del comercio logroñés.
7. Moción presentada por el Grupo Municipal Popular instando a la implantación de programas de solidaridad intergeneracional.

### PREGUNTAS

8. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular en relación a los informes técnicos justificativos del proyecto de glorieta de Vara de Rey.
9. Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación con las fechas de comienzo de preparativos de las fiestas de San Bernabé y la Vendimia.

### DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10. Declaración Institucional del Ayuntamiento de Logroño con motivo de la celebración el día 11 de febrero del día internacional de las mujeres y niñas en la ciencia.





**ACUERDOS ADOPTADOS**



**PARTE RESOLUTIVA**

**1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR**

El Ayuntamiento Pleno acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, de fecha 5 de diciembre de 2019, de carácter ordinaria.

**2.- 010. EXPTE.25/2020 ASIGNACIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES PARA GASTOS FUNCIONAMIENTO DEL AÑO 2020. CORPORACIÓN MUNICIPAL 2019-2023.**

El Ayuntamiento Pleno, teniendo en cuenta:

1. Los artículos 73 y 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local prevén tanto la posibilidad de asignar a los grupos políticos una dotación económica como el establecimiento para los miembros de las Corporaciones locales de un régimen retributivo y de asistencias por la concurrencia efectiva a sesiones de los órganos colegiados de los que formen parte.
2. El acuerdo Plenario de 5 de julio de 2019, aprobando el régimen de asignaciones a los grupos de carácter anual y el Acurdo Plenario de 4 de julio de 2019, aprobando las retribuciones e indemnizaciones por asistencia a los miembros de la Corporación en especial el régimen dispuesto en los apartados segundo a séptimo del acuerdo de 5 de julio de 2019. El acuerdo Pleno de 31 de julio de 2019 asignando los gastos de funcionamiento de los grupos políticos municipales hasta diciembre de 2019.
3. El informe de existencia de crédito emitido por la Sección de Gastos de Intervención de fecha de 17 de enero de 2020.
4. El Informe de la Interventora General, en funciones, de fecha 24 de enero de 2020.



5. El Dictamen de la Comisión Informativa de Pleno de fecha 30 de enero de 2020.

6. La propuesta de Acuerdo formulada por la Jefa de Sección de Alcaldía

Adopta los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar un gasto de 512.788,61 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria: Subprograma 912.00 Órganos de Gobierno; económica: Transferencias corrientes a familias e instituciones sin ánimo de lucro del presupuesto del Ayuntamiento de 2020.

Segundo: Aprobar las asignaciones a los Grupos Municipales que quedan fijadas para 2020 en el siguiente importe anual:

| <b>GRUPO</b>          | <b>ANUAL</b>        |
|-----------------------|---------------------|
| <b>PSOE</b>           | 255.000,00 €        |
| <b>POPULAR</b>        | 56.389,67 €         |
| <b>CIUDADANOS</b>     | 34.002,84 €         |
| <b>UNIDAS PODEMOS</b> | 69.896,10 €         |
| <b>RIOJANO</b>        | 97.500,00 €         |
| <b>TOTAL</b>          | <b>512.788,61 €</b> |

El abono de la asignación se efectuará con carácter mensual dentro de los diez primeros días del mes a que corresponda

Tercero: Los abonos de la asignación de los Grupos Municipales, de conformidad con las manifestaciones formuladas ante la Presidencia del Pleno, se efectuarán con la periodicidad señalada a los siguientes administradores o terceros:

| <b>GRUPO MUNICIPAL</b> | <b>TERCERO O ADMINISTRADOR</b> | <b>NIF/CIF</b> |
|------------------------|--------------------------------|----------------|
| PARTIDO SOCIALISTA     | Grupo Municipal Socialista     | V26565671      |



|                          |   |           |
|--------------------------|---|-----------|
| PARTIDO POPULAR          | Grupo Popular Ayuntamiento de Logroño   | V26566323 |
| CIUDADANOS               | Grupo Municipal Ciudadanos              | V26566984 |
| UNIDAS PODEMOS           | Grupo Municipal Unidas Podemos          | V26565572 |
| MIXTO (PARTIDO RIOJANO+) | Grupo Mixto del Ayuntamiento de Logroño | V26566000 |

Cuarto: Las presentes asignaciones deberán ser publicadas en la Base Nacional de Subvenciones (BNDS) a los efectos oportunos.

### **MOCIONES**

#### **3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA LA APERTURA DEL EDIFICIO JUNTO A LA CHIMENEA DEL PARQUE DEL EBRO COMO CAFETERÍA Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN.**

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

#### **4.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS PARA EL DESARROLLO DE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LAS MOCIONES.**

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

#### **5.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA CREACIÓN DE UNA MESA ÚNICA Y PERMANENTE DE TRABAJO QUE AGLUTINE LA DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS TURÍSTICAS DE LA CIUDAD DE LOGROÑO.**

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.



**6.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE MEDIDAS PARA LA REACTIVACIÓN Y RELEVO GENERACIONAL DEL COMERCIO LOGROÑÉS.**

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

**7.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR INSTANDO A LA IMPLANTACIÓN DE PROGRAMAS DE SOLIDARIDAD INTERGENERACIONAL.**

La presente Moción no ha sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno.

**DECLARACIONES INSTITUCIONALES**

**10.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN EL DÍA 11 DE FEBRERO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES Y NIÑAS EN LA CIENCIA.**

La brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (STEM) persiste desde hace años en todo el mundo. A pesar de que la participación de las mujeres en las carreras de grado superior ha aumentado enormemente, éstas todavía se encuentran subrepresentadas en estos campos.

A ello, se unen otros datos que muestran con claridad la existencia de este desequilibrio de género: 17 mujeres (3%) han ganado el Premio Nobel de física, química o medicina desde que Marie Curie lo obtuvo en 1903, en comparación con 572 hombres; sólo el 28% de todo el personal investigador en el mundo son mujeres. Estas diferencias tan grandes, esta desigualdad tan profunda, no se dan por casualidad.

Necesitamos trabajar por una sociedad más igualitaria, combatir los estereotipos de género que lastran las oportunidades de muchas niñas y jóvenes, capacitar al profesorado o alentar y potenciar todo el talento, también el femenino.

La Asamblea General de Naciones Unidas, en su Resolución del 22 de diciembre de 2015, exhortaba a los Estados Miembros a apoyar a las mujeres científicas y promover el acceso de las



mujeres y las niñas a la educación, la capacitación y la investigación en los ámbitos STEM, así como su participación en esas actividades, a todos los niveles.

Por todo ello, este Excmo. Ayuntamiento de Logroño, quiere seguir trabajando ese futuro en igualdad reafirmando nuestro compromiso por:

1. Participar y colaborar, en la medida de lo posible, en acciones relativas al 11 de febrero como Día Internacional de la Mujer y la Niña en la ciencia.
2. Promover imágenes positivas de las mujeres profesionales STEM y difundir referentes en este ámbito, creando espacios donde ellas sean las protagonistas con su testimonio.
3. Contribuir a crear una cultura de igualdad que permee en la sociedad, a través de acciones de sensibilización que permitan poner en valor la contribución de las mujeres al progreso científico y humano.

Linda Buck decía: “Como mujer y científica, espero sinceramente que el haber recibido el Nobel envíe un mensaje a la smujeres jóvenes de todas partes: las puertas están abiertas para ellas y deben perseguir sus sueños”.

## **DELIBERACIÓN Y VOTOS**

### **Sr. Presidente:**

Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Logroño, hoy 6 de febrero de 2020.

Declaración Institucional con motivo de la celebración el día 11 de febrero del “Día Internacional de las Mujeres y Niñas de la Ciencia”.

Asunto nº 1: Aprobación del Acta de la sesión de fecha 5 de diciembre de 2019, de carácter ordinario.

**Sr. Presidente:** Con los votos a favor de todos los Grupos Municipales, se aprueba por unanimidad del Pleno.

Asunto nº 2: Asignación a los Grupos Políticos Municipales para gastos de funcionamiento del año 2020. Corporación Municipal 2019-2023

**Dª Esmeralda Campos:** De conformidad con los acuerdos del Plenos anteriores, se procede a aprobar los importes a percibir con cargo al Presupuesto General del Ayuntamiento de Logroño 2020. El pago será realizado de manera mensual.

**Dª María Luisa Bermejo:** Desde el Grupo Ciudadanos creemos que no es un reparto justo y equitativo. El artículo 75 de la Ley de Bases de Régimen Local nos habla de miembros de la Corporación, sin hacer referencia alguna al Equipo de Gobierno en dedicación exclusiva. No se actúa de manera igualitaria, lo cual nos lleva a entender que estas desigualdades son ejemplo de las políticas continuistas respecto al anterior Gobierno.

El valor del voto es el mismo para todos los logroñeses. En este reparto se ven perjudicados el PP, Ciudadanos y sus socios de Gobierno, Unidas Podemos y Partido Riojano, que no entendemos cómo pueden estar de acuerdo con este reparto.

Nos preguntamos ¿Estaría el Equipo de Gobierno dispuesto a minorar de la asignación del Grupo Municipal Socialista el coste de la Seguridad Social de sus Concejales en régimen de dedicación exclusiva?

**D. Antonio Ruiz:** Ya hemos manifestado en otras ocasiones nuestro desacuerdo con relación a la fórmula que viene utilizando el Ayuntamiento de Logroño para asumir los gastos de los Concejales

liberados de los Grupos de la oposición. Una fórmula que se concreta en este Acuerdo, donde se minoran las asignaciones de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos y Unidas Podemos y no se minoran las asignaciones ni del Partido Socialista Obrero Español ni del Partido Riojano.

Si aplicamos la fórmula literal que dice la Ley de Bases, sólo las aportaciones de dos Grupos responden fielmente a la misma. El resto de las aportaciones quedan mermadas por un criterio que ya criticamos en el mes de julio.

Este Acuerdo va a hacer que el Partido Socialista ingrese como asignación municipal casi cuatro veces más que los Grupos Municipales Popular o Ciudadanos. Una sobre financiación del Partido Socialista con cargo a las arcas municipales que carece de sentido alguno y no tiene explicación, por mucho que queramos entender que formalmente se nos están minorando las liberaciones de nuestros Concejales.

Como bien dijimos en su día, también hay liberaciones de los Concejales de la oposición que deben respetarse en un modelo democrático, que no se minoran en igualdad de condiciones en la asignación de estos Grupos, incluso de uno de los Grupos que forma parte del Equipo de Gobierno, lo cual nos parece todavía más paradójico.

El 50% de las asignaciones que hoy se aprueban las recibe el Grupo que tiene el 30% de los Concejales. Este es el criterio y sistema desproporcionado, sin ponderación, que criticamos. La Ley nos permite 18 Concejales liberados con cargo al Presupuesto Municipal y si no cuento mal, 9 Concejales del Partido Socialista Obrero Español liberados con cargo al Presupuesto Municipal; 0 Concejales liberados con cargo al Presupuesto Municipal del resto de los Grupos. Este es el funcionamiento y estos son los principios de paridad y de calidad democrática de este Ayuntamiento.

El Equipo de Gobierno no se autoimpone límites en cuanto a sus liberaciones y tampoco se los ha autoimpuesto en los eventuales designados. Hay barra libre, no así en el caso de los Grupos de la oposición.

Lo dijimos en julio y lo decimos hoy, es una cuestión de calidad democrática. Fuimos propositivos, porque siempre hemos dicho que íbamos a serlo. Hicimos una propuesta que ni siquiera pedía un reparto proporcional de los liberados, sino que ponderaba en función de si se ejercían labores de Gobierno o no. Entendíamos que debía existir esa ponderación y quedaba un resultado de 9 Concejales para el Grupo Municipal Socialista, 4 para el Grupo Popular, 2 para Ciudadanos y Unidas Podemos y 1 para el PR. Esta propuesta la pusimos encima de la mesa y ocho meses más tarde nos seguimos encontrando con lo mismo, es decir, 0 liberados para el resto de los Grupos.

Han pasado muchos meses, ha llegado el proyecto de Presupuesto y el Equipo de Gobierno que es quién debe liderar esto, no ha propuesto ninguna modificación.

Sr. Alcalde, Sr. Hermoso de Mendoza, sentimos que nos han engañado, por mucho que les cueste asumir compromisos van diciendo cosas. En julio dijeron que iríamos avanzando en esta línea, que iríamos a la par que el Parlamento y hoy no hay nada. Curiosamente, el Parlamento ha avanzado, pero el Ayuntamiento de Logroño mantiene la misma foto y trae a este Pleno un Acuerdo inmovilista, que por cierto, se presenta de forma aislada, en unos plenos que ya empiezan a ser recurrentemente escuetos en cuanto a la iniciativa política del Equipo de Gobierno.

Sr. Reinares, hablamos de este tema en su día; hablamos de que había otras capitales de provincia comparables que habían avanzado en este tema y entendíamos que debíamos avanzar por aquello de que debe respetarse la labor de los Grupos de la oposición, labor que responde a la diversidad ideológica de la ciudad y que en un modelo que no solo se enuncie como democrático, sino que tenga sensibilidad democrática, entendemos que debe ser respetado.

Nuestra dedicación y rigor en el trabajo va a ser el mismo, no va a cesar. Esto no es una cuestión personal de los 9 Concejales del Grupo Municipal Popular, sino que es una cuestión institucional y de calidad democrática de este Ayuntamiento.

**D. Iván Reinares:** Es cierto lo que estamos comentando en este reparto. Reparto que en el Pleno de 5 de julio se aprobó con los votos a favor de todos los Grupos. Cuando se hicieron las asignaciones del Equipo de Gobierno expresaron esta circunstancia, pero al Acuerdo se votó a favor por todos los Grupos.

Me parece redundar, pero tengo la necesidad de explicar que en la anterior legislatura se amplió hasta el 50% las aportaciones a los Grupos Municipales para que desde ahí saliesen esas liberaciones.

Cuando dice que el Partido Popular o Ciudadanos cuentan con 0 liberaciones, usted sabe que es mentira, porque en el modelo que venía funcionando y que está funcionando ahora se buscó aumentar la financiación de los Grupos Municipales para que se pudiera realizar esta labor democrática que dice usted.

En su propuesta tampoco dice si iría una reducción del dinero de los Grupos Municipales, porque no acabo de entender si lo que está exponiendo es una cuestión de representación democrática o de financiación de Partidos políticos.



**D. Rubén Antoñanzas:** Ha habido una alusión de que el Partido Riojano se está beneficiando de este Acuerdo y me gustaría contestar porque es incierto.

**Sr. Presidente:** Turno de Portavoces

**D. Rubén Antoñanzas:** Decir medias verdades es beneficioso para el Partido Popular, pero muy engañoso para todos los logroñeses y logroñesas.

Está pidiendo que 4 de ustedes estén liberados a cuenta del dinero de todos los logroñeses y creo que esta ciudad es generosa con los Grupos municipales y nos da cuantías económicas suficientes para poder hacer política.

Nosotros hemos tenido que hacer política cuatro años en la oposición con la misma asignación que tenemos ahora mismo y la hicimos de manera crítica, contundente y aportando iniciativas e ideas al Gobierno. No he necesitado liberarme y el dinero que se puede destinar a liberarse Concejales yo pido la elaboración de diferentes proyectos y estudios para hacer oposición y las cantidades son más que razonables.

El Partido Riojano no se beneficia. Para este Partido y para mí, la política es vocación. Vivo de mi trabajo y así seguiré y el dinero que nos da el Ayuntamiento lo podríamos utilizar para la liberación del Portavoz, en este caso yo, pero entendemos que la política local es una vocación de servicio, que vamos a estar un tiempo y que tenemos que dar lo mejor, con el sacrificio de horas, familia y amigos.

Ustedes a lo mejor entienden la política como la forma de colocarse 4 Concejales o al menos es el mensaje que yo recibo y que estarán recibiendo los logroñeses.

Está todo exactamente igual que como estaba con el Partido Popular. Tenían la situación contraria, la que ahora mismo el Partido Socialista y en ese momento la Sra. San Martín, que era la responsable económica, callaba.

No es cierto que este Gobierno esté limitando los derechos para hacer oposición. Tienen capacidad económica para hacer política, para hacer control al Gobierno, para contratar y liberar lo que ustedes consideren y la cuantía es suficiente.

Por respeto a los logroñeses y a los impuestos que pagan, que una parte es para hacer control del Gobierno y política, hay que ser más exactos a la hora de lanzar los mensajes.

**D<sup>a</sup> Amaya Castro:** No voy a ahondar en los argumentos, pero sí agradecer que hayan aclarado que el coste de la liberación de esta Concejala sale de la asignación del Grupo, por si acaso había dudas sobre las prebendas de Unidas Podemos en el apoyo a este Equipo de Gobierno.

**D<sup>a</sup> María Luisa Bermejo:** Reiterar que desde Ciudadanos demandamos equidad e igualdad para desarrollar nuestro cometido. Buscar un sistema igualitario a la medida de nuestra ciudad y representados. Aquí no hay Concejales de primera y de segunda, no hay votantes de primera o de segunda, simplemente remitirnos a la Ley y favorecer el sistema igualitario.

**D. Antonio Ruiz:** Sr. Antoñanzas me alegra que reconozca que el Acuerdo beneficia solo al Partido Socialista Obrero Español.

Yo no he dicho que se beneficiara al Partido Riojano, sino que no veía mermada su cuantía respecto a lo que establece la Ley y el resto de los Grupos sí.

Hemos tenido tiempo de haberlo aclarado, pero no lo hemos hecho, pero la propuesta que hacemos es de reparto de los 18 máximos Concejales que prevé la Ley. A partir de ahí, cada Grupo hará uso en función de cómo entienda la política y esta es la libertad que debemos dejar a cada Grupo para que libere a ese máximo de 4 o de 1, que en el caso de la propuesta se asigna al Partido Riojano.

Usted no interpreta que ese Concejal necesariamente va a estar liberado. Será una decisión del Partido Riojano liberarse o no, igual que será una decisión del Grupo Municipal Popular decidir cuántos de esos máximos se liberan. Estamos hablando de una cuestión de reparto ponderado, ni siquiera proporcional de los Concejales que prevé la Ley.

Si las cantidades asignadas nos parecen ajustadas, juguemos todos con las mismas reglas. Minoremos también las liberaciones del Grupo Municipal Socialista; evitemos un cuadro como el que hoy se presenta en el Acuerdo, que es claramente desproporcionado a favor de uno de los Grupos. Es una cuestión de sistema, de que el modelo tenga las mismas reglas de juego para todos.

Sr. Reinares, he dicho que no había liberados con cargo al Presupuesto Municipal, al Capítulo I. Sus liberados y los nuestros no están en las mismas condiciones. Su asignación como Grupo está

íntegra, ya que no se ve tocada por ninguno de esos 9 liberados y nuestras asignaciones están mermadas por cada uno de esos liberados. Creo que lo han entendido, pero se escudan en que no entienden si nuestra propuesta incluye algo más, como minorar las aportaciones. Esto denota que no le han dedicado ni un minuto a la propuesta, lo que les corresponde a ustedes; no crean que nos corresponde a nosotros.

Nosotros no vamos a mendigar ni a ir detrás por este tema. Han tenido la mala suerte de que por una cuestión técnica este asunto vuelve al Pleno y volverá todos los años por una cuestión técnica. Tienen mala suerte... como no deciden la parte resolutive de los asuntos del Pleno, sino que están marcados por aquello que la Casa les propone, nos encontraremos con ello. Cada vez que este Acuerdo se presente, les plantearemos lo mismo. No es impulso nuestro, sino que le corresponde a ustedes como Equipo de Gobierno mejorar la calidad democrática del Ayuntamiento.

Basta ya de hablar de lo que ocurrió en la anterior legislatura, porque estamos aquí para transformar, para avanzar, para algo que yo en julio me quedé con la sensación de que todos estábamos de acuerdo y hoy me sorprende porque hemos dado un paso atrás.

Empieza a haber desacuerdos, empiezo a escuchar hablar de la financiación de los Partidos y no seamos ingenuos; que alguien mire el cuadro y qué Partido está en mejores condiciones de financiarse con este Acuerdo.

Intuyo que el Grupo Municipal Popular con 56.000 euros tiene poco margen para la financiación, ni para nada. Intuyo que hay bastante más margen para financiar no sé el qué en el Grupo que, además de estar en el Gobierno, que además de tener a sus Concejales retribuidos desde el Presupuesto Municipal, recibe la cantidad de 255.000 euros, el 50% de la cantidad de las asignaciones presupuestarias.

Esto no va de aplicar matemáticamente la reglas del juego democrático y votamos de manera democrática como un día nos dijo el Alcalde. Esto va de sensibilidad democrática, va de mejorar, cualificar y aportar calidad a lo que es el funcionamiento de la Institución.

**D. Iván Reinares:** No voy a entrar a estos juegos retóricos de la palabra, ni a estas medias verdades con las que se manifiesta el Sr. Ruiz Lasanta, porque, tal cual lo expresa, parece que el Partido Socialista al entrar al Gobierno del Ayuntamiento ha cambiado las reglas del juego para beneficiarse. Miente; le tiene que quedar bien claro a todo el mundo que es mentira.

Dentro de las medias verdades o medias mentiras, una de las cosas que hablamos y comentamos y así lo dije en aquel Pleno, y lo vuelvo a decir, fue la disposición a trabajar en ver el método o

modelo del sistema, pero también dije, que muchas veces se les olvida lo que de decimos, que teníamos que trabajar en algo para poderlo dejar para el siguiente mandato. Usted estaba en esa reunión y sabe que lo manifesté así.

**Sr. Presidente:** Con lo votos a favor de los Grupos Municipales Socialista, Mixto y Unidas Podemos y la abstención de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular, el Ayuntamiento Pleno por mayoría aprueba este asunto.

Asunto nº 3: Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para la apertura del edificio junto a la chimenea del Parque del Ebro como cafetería y centro de interpretación.

**D<sup>a</sup> Rocío Fernández:** Esta moción pretende poner en valor la biodiversidad de nuestra ciudad, de nuestro río Ebro y ayudar a potenciar el patrimonio, la educación y el turismo de nuestra ciudad.

Desde el año 2016 tenemos en nuestro Parque del Ebro un edificio municipal sin uso. Estuvo funcionando como bar-restaurant, pero a fecha de hoy lo tenemos cerrado y en malas condiciones, dando una mala imagen para los ciudadanos y los turistas que hasta allí se acercan. Cada día que pasa se encuentra en peores condiciones. Dar una nueva vida a este edificio supondría realizar una acción de mejora del Parque del Ebro en general, favorecería la estancia y la visita de la zona para que ese parque no sea solo un lugar de paseo, sino también de permanencia de las personas.

El edificio está formado por dos plantas, por lo que sería también posible que existiera dos usos diferenciados, uno en cada piso. Por una parte, volver a reabrir una cafetería y por otra la creación de un centro de interpretación, para atraer a paseantes, turistas y familias. Consideramos muy enriquecedora la creación de un centro de interpretación, que dé a conocer la riqueza de nuestro río Ebro, de los ambientes de ribera y de la biodiversidad que tenemos dentro de nuestra propia ciudad.

Su gestión debería realizarse conjuntamente con la Casa de las Ciencias, de manera que, además de la colocación de una exposición permanente, se podría plantear realizar talleres y otras actividades didácticas en este nuevo espacio, que estén enfocadas al tema del agua, los ríos o la sensibilización medioambiental. De esta manera tendrían a disposición el material y la ubicación fija en este espacio de interpretación.

No debemos olvidar que tenemos la zona inundable del soto y sería muy interesante reconocer su valor. Ocupa aproximadamente 7 hectáreas, que tienen un gran valor medioambiental y gran



riqueza vegetal y animal, por lo que consideramos que puede ser un punto muy interesante a potenciar.

Respecto a esta riqueza medioambiental y la manera de divulgar su valor, a día de hoy únicamente encontramos unos paneles informativos de fauna y flora que están en un estado que no se pueden ni leer. La zona inundable se encuentra en malas condiciones de limpieza y mantenimiento, lo que no permite disfrutar de esta zona.

Las acciones que proponemos son las siguientes:

Una, realizar los trámites y obras necesarias para que se pueda licitar y abrir lo antes posible la cafetería.

Dos, rehabilitar la planta superior del edificio y poner en marcha un aula dedicada a un uso cultural y didáctico, en concreto como centro e interpretación "Vida en torno al río" vegetación y fauna en sotos y entornos fluviales.

Tres, renovar y renaturalizar los estanques para acoger vegetación acuática que acompañe la exposición que se ubicará en el interior del edificio.

Cuatro, renovar los paneles explicativos que se encuentran ubicados en el Paseo del Ebro, cercanos al soto.

Estas acciones van encaminadas a favorecer la sensibilización ambiental, contribuir a un turismo de cultura y en general, a mejorar un espacio natural y de disfrute en nuestra ciudad.

**Sr. Presidente:** Turno en contra.

**D. Rubén Antoñanzas:** Estoy visitando desde hace tres meses ese espacio porque tenía una iniciativa para plantear ahí y es cierto que se nota el paso del tiempo y que está sin uso y con algún que otro acto vandálico.

Me sorprendí, porque no sabía que dentro de ese edificio había un calado espectacular y al Partido Riojano le gusta poner en valor nuestros calados y nuestra historia de las bodegas en Logroño.



Coincido con Ciudadanos en que tenemos que ser capaces de darle un uso a esa zona, pero como a todo lo que tenemos en esta ciudad sin uso.

No acierta en la petición de lo que sería aconsejable poner. Creo que está muy bien que haya un bar, pero si ya es difícil que encontremos empresarios o empresarias que quieran arriesgarse a licitar para ese tipo de espacios públicos, si encima está planteando que el comedor, que es la parte de arriba, lo tengamos que destinar a otra cosa diferente, estamos quitando atractivo para que alguien quiera arriesgar su dinero. Esta es la principal razón por que la que no podemos apoyar esta propuesta.

Tenemos dos espacios importantes para la idea que usted propone hacer en el comedor, como son la Casa de las Ciencias, que es un éxito de público, participación y uso y el aula de interpretación de la naturaleza dentro de La Grajera. Digo esto por reconducir lo que está usted planteando

Coincido con usted en el tema de la cartelería del Ebro, pero ya hablamos suficientemente en la anterior legislatura y de hecho, hubo una propuesta del Partido Riojano para que esta ciudad empezara a hacer un esfuerzo para que toda la cartelería, con independencia del barrio en que estemos, tenga una identidad, una imagen de Logroño y sea toda igual. A quién corresponda, espero que vaya trabajando en ese sentido.

**D. José Manuel Zúñiga:** Lo siento, Sra. Fernández, porque coincidimos en muchos aspectos en cuanto a la recuperación del río y la biodiversidad, pero quizá la forma no es la adecuada. En charlas privadas ya hemos comentado el problema de licitar ese edificio si le quitamos una planta que serviría para comedor.

El edificio está abandonado desde 2016 y aunque no le guste al Sr. Ruiz Lasanta, la responsabilidad era de quien estaba gobernando entonces, del Partido Popular, con el apoyo de Ciudadanos, que bien le podían haber insistido para que hiciese la conservación adecuada.

En cuanto a las señales, estamos de acuerdo. Son de hace 15 años y ahora incluso tenemos una biodiversidad distinta de la que había entonces. Estamos por homogeneizar la señalítica.

A esta Junta de Gobierno le preocupa ese tema y en el anteproyecto de presupuesto hay una Partida dedicada a la rehabilitación de ese edificio y así poder sacarlo a licitación.

**D. Adrián Calonge:** Este es uno de los espacios que nos lo hemos encontrado abandonado. Consta de tres partes bien diferenciadas. Hay que destacar la zona sótano, con un calado que a su vez tiene una curiosa historia.

Este edificio se ha sacado varias veces a licitación, con o sin otros espacios, como La Rosaleda de El Espolón o la cafetería de Ribera-Campus, pero por diversos motivos se han quedado desiertos.

Leyendo la moción, se nos plantean varias dudas. En primer lugar si administrativamente se pueden dividir los dos espacios para que sean diferenciados. Segunda, ¿de qué inversión estamos hablando?. En la moción no se especifica una cantidad, sin embargo, en los medios se ha hablado de una cifra aproximada de 500.000 euros, ¿con qué base lo han calculado?.

Se habla de la renaturalización de los estanques con especies que estén ligadas a la biodiversidad del río. Nos preguntamos, ¿por qué renaturalizar un espacio que se creó en 1993, como un espacio eminentemente decorativo para poder atraer a turistas y paseantes a ese bar-restaurante, cuándo apenas a unos metros tenemos el soto natural?.

Coincidimos que el soto es una zona que no está muy limpia, pero es un problema que se han encontrado todas las Corporaciones de todos los colores y todas han intentado buscar una solución hablando con la Confederación Hidrográfica del Ebro, que es con la que hay que hablar. Tenemos que tener en cuenta que esa zona inundable depende de la propia vida del río que ni podemos, ni debemos controlar.

Habla de un centro de interpretación que sea dependiente de la Casa de las Ciencias, pero la propia actividad de esa institución cultural puede incluir sin ningún problema actividades. Luego, por qué crear un centro específico de biodiversidad, cuándo esa misión la tiene que cumplir el propio parque.

Las señales no es que estén mal, es que algunas ni se leen. Pero no debemos quedarnos solamente con las del entorno del paseo del Ebro, sino meternos con todos aquellos paneles que recorren todo el Ebro y todo el término municipal y que no sólo incluyan las especies animales y vegetales, sino también cómo ha sido la propia evolución del paisaje que ha hecho que nuestra historia cambie. Por ejemplo, el puerto fluvial romano de Varea. Ya ven, yo barriendo para casa.

Tenemos que introducir ese patrimonio que todavía sobrevive, como Mantible, las Norias e incluso la antigua Pila que se descubrió en los años noventa en el Puente de Piedra. Vamos a intentar dar solución a este espacio, como ya ha hecho Carmen de Cultura, convirtiendo La Rosaleda en un punto de lectura. Tenemos propuestas y las iremos sacando poco a poco adelante.

**Sr. Presidente:** Turno de Portavoces

**D<sup>a</sup> Rocío Fernández:** Si estáis de acuerdo en tantas acciones, hay una cosa que se llama enmienda y podíais haber hecho alguna para haber sacado adelante la moción.

Es un poco raro, porque las acciones os parecen buenas, tanto que las voy a volver a repasar:

Reabrir la cafetería. Fenomenal.

Poner en marcha un espacio dedicado al río. Ir más allá, ir a la historia de nuestro río. Nuestra historia siempre está vinculada al río. Un río que le estamos dando la espalda.

Renovar y renaturalizar los estanques. A día de hoy son una lámina inerte, preciosa, decorativa, pero podría ser más decorativa, didáctica, introduciendo especies vegetales acuáticas. No sé si os gusta o no.

Renovar los paneles explicativos. Estáis más que de acuerdo, porque decís que lo suyo es ampliar la acción. Fenomenal.

La cosa es un poco rara y nos entristece muchísimo que el Equipo de Gobierno no apruebe esta propuesta, ya que era concretar una acción, poner en valor el Parque del Ebro, dignificar el edificio y a su vez reconocer al río Ebro como el río que ha bañado nuestros campos. Esos campos de los que ahora tanto hacemos gala de nuestros vinos y de nuestra cultura riojana. Un río Ebro que ha visto y ve evolucionar la ciudad de Logroño, desgraciadamente sin darle la importancia que merece y volviéndole una vez más la mirada.

A día de hoy los logroñeses van al Parque del Ebro a pasear, a atravesarlo y recorrer los maravillosos 5 kilómetros que nos regala, pero puede dejar de ser un simple camino llevando a cabo pequeñas acciones y potenciando su atractivo.

Para la apertura del edificio no es excusa un problema administrativo. Creo que este Ayuntamiento es capaz de poder separar administrativamente esos dos pisos.

En cuanto al espacio hostelero vinculado con el Parque de la Ribera y que a nadie le resulta apetecible, se podría crear un grandísimo polo de atracción con el centro de interpretación. Hay



muchos turistas que van a la Casa de las Ciencias porque funciona muy bien y esto sería un complemento, no así La Grajera porque ésta no está en el corazón de nuestra ciudad.

Es el río Ebro, el que vertebra Logroño y todas sus arterias, de Oeste a Este.

El calado es un plus a lo que sería ese establecimiento hostelero y lo pondría en valor.

Respecto a que sea un centro de interpretación y que nuestra propuesta vaya directamente enfocada a los ríos, a la diversidad y al medio ambiente, es casi necesario que así sea. No lo decimos solo nosotros, sino que se están renaturalizando ríos en numerosas ciudades de toda España y del mundo. Debemos perseguir naturalizar nuestra ciudad y esta acción sensibilizaría a toda la población y favorecería la toma de conciencia de la crisis medioambiental.

No creemos que este espacio merezca un tratamiento como otro local municipal cualquiera y que sea cedido a cualquier otro uso. Estamos convencidos de que puede ser una perla si lo vinculamos al río Ebro.

Tenemos en el interior del parque elementos de biodiversidad y los colegios de Logroño estudian los ambientes de Ribera dentro de un aula, cuando lo tenemos fuera, en nuestro parque. Esto es innovación educativa, esto es un Logroño que educa. Tenemos estanques con vegetación acuática en agua inerte que los podemos convertir en agua viva. Esto es favorecer la ciudad de Logroño.

**D<sup>a</sup> Patricia Lapeña:** No puedo estar más de acuerdo con la Sra. Fernández, porque si están de acuerdo en las formas, pero no en el fondo, ¿por qué no han hecho una enmienda a esta moción, como ya hicieron en el anterior Pleno, con la moción relativa a la recogida de residuos orgánicos?.

Esto demuestra que realmente no les interesa trabajar esa moción. Ya hicieron unas enmiendas para adecuarlas a sus intereses, que por nuestra parte dijimos que eran poco ambiciosos, ya que era mucho más ambiciosa la propuesta de Ciudadanos y hoy estamos viendo lo mismo. Nos resulta bastante incongruente pro su parte. Está muy bien tener discursos verdes, discursos estupendos, con buenas y aparentemente geniales ideas, pero lo que de verdad importa es arremangarse y ponerse a trabajar.

Ciudadanos y nosotros les estamos diciendo que nos pongamos ya en marcha y déjenos de hablar del pasado y de los espacios vacíos, porque como sigan así, estos espacios van a seguir vacíos. Llevan diciendo que están trabajando en todo desde junio del pasado año y todavía no hemos visto nada.

Si un problema administrativo es separar dos zonas de un edificio para que una sea una cafetería y la otra un espacio museológico o compartido para los ciudadanos de Logroño, no veo cuál es el problema, cuando a ustedes en Vara de Rey les ha importado bastante poco el problema administrativo. En algo tan grande no han tenido ningún reparo.

La moción que ha traído el Grupo Ciudadanos es positiva, aunque no estemos de acuerdo o podamos decir que se pueden mejorar o cambiar cosas, pero es positiva para Logroño porque busca el compromiso de reconexión.

Desde el Grupo Municipal Popular llevamos tiempo diciendo que hemos vivido años de espaldas al río. Creo que usted, Sr. Zúñiga, lo comparte y en estos aspectos tenemos que hablar el mismo lenguaje porque si no, no será bueno para la ciudad, ni para el medio ambiente.

Tenemos que entender cuál es el potencial del río Ebro como eje de desarrollo de nuestra ciudad. Además, ha zonificado la conformación de nuestra identidad como ciudad y de nuestra identidad como ciudadanos.

Nosotros apostábamos en nuestro programa y seguimos apostando, por eso decimos que se pueden incluir cosas para poner en marcha dotaciones, actividades, no sólo a uno, sino a ambos lados del río, tanto de ocio como divulgativas. Mejorar el acceso al Parque del Ebro desde el Casco Antiguo, buscando una simbiosis perfecta entre el entorno urbano y el entorno natural, que lamentablemente durante los últimos años, y hablo de todos, hemos dividido y tenemos que volver a unirlos.

Nos sorprende en demasía cuando a ustedes todo lo que suene a verde parece que les encanta y que hoy hayan votado en contra de una moción que podían haber enmendado, podían haber hecho suya y no han querido, lo que va en detrimento de la naturaleza, de la ciudad y de los ciudadanos. Está muy bien vender humo, pero lo que cuenta es trabajar.

**D. Adrián Calonge:** Me sorprende que ante las dudas que hemos expresado la respuesta sea que teníamos que haber enmendado la moción. Pues simple y llanamente no lo hemos hecho porque creemos que el espíritu de esa moción no es sólo abrir espacios, sino dotarlo para poner un centro de interpretación.

Podemos estar de acuerdo en algunas cosas y avanzar en ellas, pero no estamos de acuerdo en que ese edificio se convierta en un centro de interpretación únicamente. Sigamos trabajando para poder dotarlo de mayor contenido. ¿Aceptan, acaso, enmiendas que vacíen su moción?

Dice que el río es un espacio únicamente para pasear y no es así y le invito a pasear por el embarcadero, donde hay un lugar precioso para tomarse un buen café.

Dice que La Grajera no está en el corazón de la ciudad y por eso, precisamente, a lo mejor tenemos que aceptar La Grajera. ¿Y el Iregua, tampoco hay que dotarlo e incluirlo dentro del espacio de la ciudad?. ¿Sólo centramos en el Ebro porque esta más cerca?.

En cuanto al calado puede ayudar pues porque no aparece en la moción. No nos queda claro.

Nos dicen que hemos estado siete meses sin hacer nada, pero no se preocupen que en breve vamos a tener los presupuestos.

Sra. Lapeña dice que tenemos que enmendar esta situación y usted misma ha reconocido que no está de acuerdo del todo con la moción y que se puede mejorar. Si nosotros no consideramos enmendar, ¿por qué no lo han hecho ustedes?

Avancemos para que este espacio se pueda abrir y pueda ser un espacio polivalente, que no se circunscriba solamente a un entorno. La innovación educativa no es sacar a los chavales de un aula y meterlos en otra, sino sacarlos del aula y que conozcan realmente nuestro río.

**Sr. Presidente:** Con los votos en contra de la moción de los Grupos Municipales Socialista, Mixto y Unidas Podemos y los votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular, por mayoría decae la moción.

Asunto nº 4: Moción presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos para el desarrollo de un sistema de seguimiento de las mociones.

**Dª María Luisa Bermejo:** El Grupo Municipal Ciudadanos con esta moción quiere el cumplimiento de la Ordenanza de Transparencia que se aprobó en este Pleno en 2015. El Equipo de Gobierno tiene la obligación de informar de sus políticas y utilizar los foros y herramientas habilitadas para ello. Queremos seguimiento y ejecución de sus compromisos, ya no sólo por poner en valor el trabajo y dedicación de los Grupos de la oposición, sino por la ciudadanía en general, que tienen derecho a estar informados de las acciones que está llevando a cabo este Gobierno.

Nuestras peticiones son claras. Por un lado, información pública a través de la página web, donde los ciudadanos puedan comprobar el estado de ejecución de las mociones aprobadas en pleno, es decir, los compromisos adquiridos por este Gobierno y por otro lado, incluir una comparecencia trimestral en la Comisión de Transparencia, en la que se dé cuenta de los pasos y grados de ejecución de las mociones aprobadas.

Son dos peticiones ligeras, porque en estos casi siete meses de gobierno somos conscientes que lo de informar no es lo suyo y menos a la oposición. Esperemos que no se vean desbordados con esta petición.

**Sr. Presidente:** Turno en contra

**D. Rubén Antoñanzas:** No sé muy bien por dónde empezar con esta moción. El Grupo Ciudadanos tiene claro que su trabajo es controlar al Gobierno. La Comisión que plantean está creada desde el 4 de julio y es una buena forma para hacerlo, pero la parte telemática no acabo de verla.

Últimamente, como no vienen mucho a trabajar a este Ayuntamiento, prefieren hacerlo desde su casa, mirando un ordenador y ver cómo van los asuntos, pero no entiendo qué va a aportar esto a los logroñeses.

Tienen una obligación reconocidísima, que es la de controlarnos, y para eso tienen las Comisiones, Plenos etc... Aún así, piden que se ponga dentro de la web en qué situación está cada moción, cuando pueden preguntarlo al Gobierno, a los Concejales o directamente a través de las diferentes Comisiones.

En la mayoría de los casos las mociones se trabajan en las diferentes Unidades y no aporta nada a un logroñés medio saber en qué departamento o Unidad está ese expediente. No acabo de ver el beneficio que puede tener de cara a los logroñeses. A éstos les interesan las propuestas e iniciativas que ustedes plantean. Además, los Plenos y Actas se publican en la web y ya están ustedes para saber si cumplimos lo que aprobamos o no. Ustedes tienen los medios para criticarnos y para hacerlo publico.

Yo creo que están buscando la comodidad y así no se molestan ni en preguntar en Comisión. Ya me explicarán qué beneficio tiene esto para los logroñeses.

**D. José Manuel Zúñiga:** Ustedes viven en el pasado y piensan que estamos todavía en la legislatura anterior. La página web la estamos renovando e igual hasta dentro de la misma puede integrarse lo que usted dice. No lo sé, ya nos dirán los técnicos.

Todas las mociones están en la página web actual, con lo cual se puede hacer un seguimiento de las mismas en las distintas Comisiones Informativas. Puede ser en la Comisión de Política, de Ciudad Verde etc..., porque pueden preguntar cualquier cosa. Lo mismo que preguntan por ciertas actuaciones, también pueden preguntar cómo van ciertas mociones.

El órgano de control para ir viendo cómo se van cumpliendo las mociones tenía mucho sentido en la legislatura pasada, porque el Equipo de Gobierno estaba en minoría. Necesitaba del apoyo de otros para sacar sus cosas adelante o la oposición en su conjunto podía aprobar mociones con las cuales Equipo de Gobierno podía no estar de acuerdo y entonces se aprobaban, pero se dejaban a un lado y era muy importante esa labor de control de la oposición.

Se puede ver cómo se contestaba al seguimiento de las mociones en la legislatura pasada. Ahora la cosa ha cambiado porque hay una mayoría de Gobierno y las mociones que se aprueban se llevan a cabo.

**D. Kilian Cruz:** Los Grupos municipales tenemos la responsabilidad de plantear propuestas en este Pleno y todas las que se aprueban se convierten automáticamente en un compromiso real con nuestra vecindad, por lo que se deben llevar a cabo en un plazo acorde a la urgencia y necesidad de las mismas.

A modo de introducción, hemos de recordar que la realidad que descubrimos en la legislatura pasada fue que muchas de las mociones aprobadas se quedaron en poco más que una simple declaración de intenciones, debido a que el anterior Gobierno no tenía ninguna voluntad de darles cumplimiento. Las mociones aprobadas por unanimidad se guardaban en el cajón y se olvidaban, lo que afectaba a la transparencia y credibilidad del Ayuntamiento

Durante los cuatro años anteriores fueron aprobadas 335 mociones a lo largo de 45 Plenos celebrados y nosotros no vamos a seguir esa línea de trabajo, sino que la idea es demostrar que somos un equipo responsable y riguroso, que cumple lo que dice, que ejecuta lo que se propone y respetuoso con las necesidades de los vecinos y vecinas de la ciudad.

En los tiempos en los que nos encontramos, con la ciudadanía dudando constantemente de la clase política y cuestionando la falta de rigor de la misma, nosotros, ahora más que nunca, debemos dar ejemplo. Buena prueba de ello es que las mociones que se han aprobado en este

corto periodo de legislatura se han realizado o están en trámite. Por ejemplo, la creación de la Comisión para el V Centenario, el encuentro de talentos logroñeses que viven fuera de la ciudad o convertir el periódico “ De buena Fuente” en lectura fácil.

Dar cumplimiento a las mociones no es solo cuestión a añadir o no, más Comisiones o Mesas, que las hay, o añadir cualquier órgano de control y seguimiento al Gobierno, que también existen, sino que haya voluntad política para resolver los problemas de nuestra ciudadanía, que es para lo que estamos en este Pleno.

Se trata de solventar el día a día de nuestra vecindad y afrontar todos los retos que nos dejaron planteados en la anterior legislatura. Es una cuestión de sensibilidad democrática.

Un matiz en cuanto al marco temporal de esta moción, por cuanto en la anterior legislatura el tiempo transcurrido entre mayo de 2015, fecha de las elecciones municipales y constitución del anterior Pleno y febrero de 2017, como indica su moción, fue el momento en que se acuerda que el anterior Equipo de Gobierno rinda cuentas. Transcurrieron 21 meses donde ya se pudo comprobar que esas mociones que se presentaban eran bien intencionadas para intentar mejorar, pero que, al final, eran un catálogo de mociones aprobadas para exhibirlas estadísticamente. En cambio, cuando los Acuerdos plenarios son tenidos en cuenta y se cumplen en un acto de responsabilidad y coherencia política son, sobre todo, un acto de respeto a la ciudadanía.

No queremos que las mociones aprobadas queden reducidas a una cuestión de Acta o a una cuestión numérica. Cumplir con lo aprobado supone demostrar eficacia y rigor en la gestión pública, rentabilizando el trabajo de todos los Grupos Municipales que conformamos este Equipo de Gobierno en beneficio del interés general.

**Sr. Presidente:** Turno de Portavoces.

**D. Rubén Antoñanzas:** La legislatura pasada fue frustrante. Se traían mociones, que en ocasiones venían acompañadas de los vecinos y vecinas de Logroño y que el Equipo de Gobierno apoyaba, pero nunca se realizaban. Había una declaración de buenas intenciones de cara a los vecinos y vecinas y de los medios de comunicación, pero no se materializaban. Ahora, los Grupos que formamos el Equipo de Gobierno respetamos este Pleno, las mociones que se traen y tenemos la clara convicción de que vamos a cumplirlas.

Me van a permitir que suba la apuesta, porque hay mociones que hemos defendido en años anteriores, que fueron aprobadas por este Pleno y cuando estudien detalladamente los presupuestos van a encontrar en diferentes Áreas, no sólo la voluntad de cumplir lo de ahora, sino

encomiendas que vienen de legislaturas anteriores y que este Equipo de Gobierno es consciente que el mandato del Pleno, gobierne quien gobierne hay que tratar de cumplirlo.

Va a ser imposible cumplir el 100% pero hay muchos mandatos que se están haciendo. Ayer mismo veían uno de ellos, como el cambio de nombre de calles, que viene de legislaturas anteriores.

Hace unos días hablamos del tema de recogida selectiva de basuras, que era una propuesta de los Grupos de la oposición de entonces y Medio Ambiente confirmó que se va a cumplir.

Insisto, tenemos tanto respeto al Pleno que cumplimos lo que se nos mandata ahora y lo que se mandató en la anterior legislatura.

**D. José Manuel Zúñiga:** Estamos comentando el hecho de aprobar mociones, de sumarse, que queda muy bien, pero luego no cumplirlas.

Es el caso de la moción anterior Sra. Fernández. En el fondo puedo estar de acuerdo con algunas de las cosas y para nosotros hubiera sido más fácil decir que sí, porque es muy bonita, pero luego no cumplirla. Este Equipo de Gobierno no va a hacer eso, sino que estamos trabajando para cumplir las cosas.

Volvemos al pasado, porque hay que tener memoria, incluso histórica. Respecto a la Ley de Memoria Histórica, el Sr. Miguel Sáinz, Portavoz del Gobierno, dijo en 2017 que ya estaba cumplida, pero ha tenido que llegar esta Junta de Gobierno para realmente cumplirla. Así nos hemos encontrado mil cosas.

Esta moción tenía sentido en la legislatura pasada, pero no en esta y no lo digo porque no tengan que controlar al Gobierno, que lo tienen que hacer y es su obligación, sino porque cuando aprobamos las cosas es porque sabemos que podemos hacerlas. No vamos a hacer como en la legislatura pasada, que se aprobaban muchas mociones porque si algo sabe el Partido Popular es que cuando una cosa es popular la asume y luego no la hace, porque bien se llama Partido Popular.

**D<sup>a</sup> María Luisa Bermejo:** Estamos a 6 de febrero 2020 y todas las argumentaciones están referidas al pasado. Yo estoy hablando del presente, yo no estuve en la anterior legislatura. A mí lo que me interesa es que me mantenga informada este Equipo de Gobierno.



Sr. Antoñanzas, no voy a permitir que usted ponga en duda mi dedicación a este Ayuntamiento. No me verá porque usted no viene ni a una Comisión ni a media, o no me verá porque vengo a horas en las que usted no está trabajando aquí, porque mi horario laboral no me permite venir. Así que no se lo admito. Me parece una falta de respeto.

Sr. Zúñiga, el apartado de seguimiento existe en la página web, pero está vacío desde que ustedes están en el Gobierno; no hay estado de mociones, ni de seguimiento, ni de nada, porque está vacío. Dicen que están ejecutando, pero siete meses hace que presenté yo una moción que se aprobó por unanimidad para convocar en urgencia el Consejo de Comercio. ¡Siete meses y era urgente!. ¡Qué seguimiento! Tanto que me tuvo que informar una persona que no es de este Consistorio, que no se puede configurar ese Consejo.

Seguimiento no, queremos información y las Comisiones Informativas están vacías de contenido, no dan respuesta a nuestras preguntas. Repito, no dan respuesta.

Aquí termina mi intervención y se lo recuerdo Sr. Antoñanzas, no le voy a admitir faltas de respeto.

**D. Ángel Sáinz:** Muy buen día hoy cuando se cumplen 218 desde que se perpetró la paralización del nudo Hermoso de Mendoza, antes conocido como nudo de Vara de Rey.

Continuamos sin obras y sin explicaciones que es de lo que va este asunto. Tan solo un extraño y poco ambicioso proyecto que sonroja a propios y extraños y que valdría para cualquier intersección de cualquier pueblo de tamaño medio, pero sin explicaciones.

**Sr. Presidente:** Sr. Sáinz, céntrese en esta moción

**D. Ángel Sáinz:** Otros hablan de memoria histórica y yo estoy hablando de explicaciones, que es de lo que va la moción.

**Sr. Presidente:** La moción no va de explicaciones, sino que es mucho más concreta.

**D. Ángel Sáinz:** Si quiere me redacta usted lo que tengo que decir

**Sr. Presidente:** Yo no le tengo redactar, pero no se vaya por las nubes.

**D. Ángel Sáinz:** Estamos sin explicaciones, algo que parece reñido con este ejecutivo local.

Me sonroja escuchar a los Sres. Antoñanzas y Zúñiga hablar de respeto al Pleno y de cumplir lo mandado por este Pleno, cuando este Pleno mandó la Alternativa C y ahora la han cambiado. También aprobó el Plan de Infraestructuras, en el cual estaba la Pasarela de Los Lirios y se la han cargado. Me asombra Sr. Zúñiga que hable del Partido Popular y le pido que no confunda popular con populista, que usted sabe muy bien qué es eso.

Vistos los antecedentes de la pasada legislatura en materia de seguimiento de las mociones y que fueron ciertamente positivos, vamos a votar a favor de la moción que presenta Ciudadanos, compañeros en esta constreñida oposición.

Según el último balance que se realizó en la Comisión de Seguimiento de las Mociones en la anterior legislatura, el 28 de febrero de 2019, dos de cada tres mociones aprobadas habían sido cumplidas o estaban en marcha y hablamos de 355 mociones.

Fue un buen sistema acordado por todos los Grupos mediante consenso y que podía retormarse en esta legislatura. Perdón, he dicho consenso, no que herido ofender.

Hubiéramos preferido que fuera la Comisión de Política General el seno en el que se diera cuenta del seguimiento de las mociones, pero no tenemos inconveniente en que sea en la de Transparencia o en la mesa de las bodegas, donde ustedes quieran, que nos da exactamente igual, pero den explicaciones sobre algo.

Me gustaría indicarles que el artículo 116 del Reglamento de Pleno habla de la Comisión de Política General, que dice que a la misma le corresponde el seguimiento de la gestión del Alcalde y de su Equipo de Gobierno. Esta Comisión tiene nombrados a sus representantes y aún no ha echado a andar. No sé a qué pueden esperar.

Sobre dar explicaciones de las mociones que se aprueban, me voy a remitir al artículo 75.4, que dice que el Gobierno comunicará trimestralmente el estado de ejecución de las mociones o de las causas que impidan su cumplimiento. Por tanto, ustedes tienen obligación de dar cuenta del cumplimiento de las mociones.

Viendo como nos justifican las incomparecencias de algunos de sus Concejales, en concreto del propio Portavoz en las Comisiones de las que forman parte y la poca seriedad que caracteriza a alguno de los Concejales en su asistencia a las Comisiones, porque, Sr. Antoñanzas, aunque no



se lo crea las Comisiones existen y todos los lunes y miércoles se reúnen a las doce y media. Lo digo, por su usted se quiere dignar a asistir, aunque solo sea a una, por verle y saludarle. Lo dicho, tal como y nos justifican estas incomparecencias y ocurren estas las circunstancias, entendemos que las explicaciones van a brillar por su ausencia y por eso, nosotros nos volvemos a remitir a los artículos que les he leído, que indican la responsabilidad que tienen y su obligación.

Votaremos a favor de la moción de Ciudadanos.

**D. Kilian Cruz:** Sra. Bermejo, en cuanto a la ubicación de un marco temporal es simplemente una cuestión meramente formal y explicativa, por cuanto ustedes no estaban presentes en la anterior legislatura y es simplemente una ubicación para explicar un poco el contexto en el que deviene su moción.

La negativa por nosotros no es porque se consideren ligeras, ya que cualquier trabajo de un Concejal de este Ayuntamiento es bienvenido y bien valorado, pero en el caso del primer punto de la moción, tengo que decir que la web del Ayuntamiento sí está actualizada en el apartado de mociones de Pleno y quiero aprovechar para decir que los funcionarios municipales son los que actualizan esta web en todos sus apartados, también en el de transparencia y cumplen los mismos plazos para hacerlo como siempre.

Si consultan estos apartados, teniendo en cuenta el tiempo que puede tardar el volcado de contenido en dicha web, podrán comprobar si están aprobadas o no las mociones. Ahí se puede comprobar el trabajo de los técnicos municipales que tanto minusvaloran otros Grupos a través de panfletos de blanco y negro, puesto que ahí se cuelgan todas las mociones que se llevan a cabo a iniciativa de todos los Grupos de este Pleno.

La cuestión de la web municipal es uno de los ejes troncales en los que estamos trabajando y vamos a trabajar en estos presupuestos municipales, con la idea de mejorar en la cuestión técnica, de acceso y de fluidez. Dar accesibilidad, que es lo que mucha gente nos refiere para que sea más fácil nuestro trabajo continuo con la ciudadanía.

En cuanto al punto dos de la moción, tenemos sensibilidad democrática y hay unas cuestiones orgánicas en las que no estamos desbordados, simplemente estamos con la máxima implicación posible y con la idea de atender estas cuestiones, porque no estamos en el bazar de promesas incumplidas, sino que este Equipo de Gobierno está en la idea de trabajo serio, tenaz, persistente y llegando al final de cada línea de su acción política para demostrar una mejor gestión de lo público, no solo cuantitativamente, sino cualitativamente en cuanto a una labor política de acercamiento a la ciudadanía y a los Grupos de la oposición.

**Sr. Presidente:** Con los votos en contra de la moción de los Grupos Municipales Socialista, Mixto y Unidas Podemos y los votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular, por mayoría decae la moción.

Asunto nº 5: Moción presentada por el Grupo Municipal Popular para la creación de una mesa única y permanente de trabajo que aglutine la dirección y gestión de políticas turísticas de la ciudad de Logroño.

**D<sup>a</sup> Patricia Lapeña:** Teniendo en cuenta lo que se ha ido comentando anteriormente y para que no tengan excusa en no aprobar esta moción, la misma no persigue decirles cómo deben actuar en materia turística, ni siquiera estamos dando medidas concretas en acciones de turismo, con lo cual, no les estamos comprometiendo a nada más allá que a un ejercicio de corresponsabilidad en la apuesta por el desarrollo turístico de la ciudad de Logroño, garantizando, además, el bienestar de sus vecinos. Es simplemente ponerse a andar. Las propuestas, las medidas, las ideas surgirán después.

Consideramos que es necesario argumentar el porqué o el qué nos ha llevado hoy a hablar de este asunto.

Seguro que ya le han echado un vistazo a los datos que recoge el documento de la moción que, en lo que a nivel económico respecta, nos son cada vez más cercanos. Ayer mismo la propia FER mostraba su preocupación por una situación que rebela la ralentización y debilidad económica en nuestra región, cuya economía ha crecido menos que la media nacional en el último trimestre de 2019 y a nivel turístico y en clave local nos debe llamar la atención. La ocupación hotelera de 2019 muestra un descenso en los viajeros residentes en España que roza casi el 4%, así como en sus pernoctaciones, un 3,8%. Hay un pequeño ascenso en los residentes extranjeros, un 1,39%, aunque hay un notable descenso en pernoctaciones, un 7,9%. Tenemos un descenso de un 2% en la estancia media. Además está por debajo de las medias de la Rioja y de España.

Teniendo en cuenta que el sector turístico dota de productividad a la economía local, no es de extrañar que las expectativas del sector para el año 2020 sean de las más negativas de España, según el informe de Hosteltur. Alojamientos hoteleros, comercio, hostelería, restauración, bodegas, asociaciones culturales, turísticas y/o gastronómicas, guías turísticos, receptivos, empresas organizadoras de eventos, proyectos turísticos y culturales, museos y monumentos, turismo deportivo, campo de golf y por supuesto, administración, son los distintos agentes que de una u otra forma están y estamos implicados en la actividad turística de Logroño. Si me he dejado a alguien, disculpad.

De ahí que nos planteemos como reflexión que si somos todos a quienes de forma directa nos afectan estos datos, somos todos los que debemos trabajar por fijar una nueva hoja de ruta que garantice un mejor posicionamiento y competitividad de Logroño como destino turístico en los mercados, en un momento de incertidumbre. Una hoja de ruta no es simplemente invertir en publicidad, sobre todo en una época donde la suma de proyectos y la colaboración se torna crucial para la generación de oportunidades.

Nuestra ciudad cuenta con un sector turístico competitivo y comprometido que, además, pide colaborar y pide participar.

Me gustaría aclarar que esto es una demanda del propio sector, que como he dicho nos incumbe y nos compete a todos.

Bajo el liderazgo de la Administración se debe asegurar una representación y participación multisectorial público-privada. En definitiva, debemos integrar las políticas turísticas a una estrategia compartida y consensuada, ya que solo desde el trabajo conjunto y la adopción de decisiones más profesionales y más flexibles se podrán revertir los datos y potenciar el crecimiento turístico y por ende económico y fomentar el desarrollo de la ciudad de Logroño.

Desde el Grupo Municipal Popular creemos que en esta estrategia compartida el modelo turístico debe ser un modelo de ciudad, ya que el éxito de estas políticas adoptadas revierte de forma directa en Logroño y en la sociedad logroñesa, a la cual debemos incluir, como dice el tercer punto de la moción.

En definitiva, solo mediante la creación de una mesa única, porque no vale decir me estoy reuniendo con los hoteles, con las bodegas...., nos tenemos que reunir todos juntos, en eso consiste el consenso y el trabajo en equipo y permanente, es decir que se mantenga en el tiempo, es posible compaginar la necesaria reflexión conjunta con el dinamismo y la proactividad que exige la mejora del posicionamiento de nuestra ciudad como destino turístico.

Nos toca, les toca asumir hoy esa corresponsabilidad de la que hablaba al principio.

**Sr. Presidente:** Turno en contra.

**D. Rubén Antoñanzas:** Usted plantea un modelo que se ha usado mucho en este Ayuntamiento, y siento volver al pasado, no solo por el Partido Popular, también por el Partido Socialista. Yo siempre hacía una broma diciendo “no hagamos un Pleno sin que se cree una Mesa dentro del

Ayuntamiento de Logroño”. En mi anterior despacho tenía una gran lista de mesas y comisiones que había constituido este Ayuntamiento, casi la mitad de ellas se constituyeron en la anterior legislatura.

Me acusan de que no voy a las comisiones y eso me ha hecho recordar, porque era un soniquete que se repetía en la anterior legislatura. El Sr. San Martín siempre decía que no iba y me ha traído gratos recuerdos de cuando era más joven. Ahora que se cobra por ir a las comisiones quedaría más feo si fuera. Además, si no iba entonces que tenía que controlar al Gobierno, ahora que soy Gobierno no veo mayor sentido en ir a controlarme a mí mismo. No tengo dedicación exclusiva en el Ayuntamiento, además, por suerte estoy bien cubierto por el resto de compañeros de Gobierno y no tengo necesidad de ir a controlarles.

A las Mesas sí iba y la experiencia que tengo es que la mayoría de las veces estábamos siempre los mismos y las mismas. Daba igual de qué fuese la Mesa, porque el representante era siempre la misma persona. Yo tenía que ir a todas las Mesas como Concejal único del Partido Riojano, pero no tenía mucho sentido, porque uno tiene algunas capacidades, pero no para aportar en todas las Mesas.

El modelo de Mesa que usted está planteando y que ha tenido el Ayuntamiento en los últimos años para el Partido Riojano no funciona y así lo hemos hablado con el Partido Socialista. La línea que se está siguiendo ahora mismo, en este caso en Turismo, con el tema que se ha conseguido con la asociación con las bodegas de Logroño de ir sectorizando todo lo que son los contactos es mucho más inteligente y más operativo a la hora de trabajar que esas Mesas que no tienen un contenido real y quedan en una foto más o menos bonita que siempre estamos los mismos.

**D<sup>a</sup> Amaya Castro:** En esta moción dan muchas cifras, que entiendo son de fuentes viables, con lo cual no las voy a poner en duda. Dicen que en 2019 ha habido un crecimiento menor de la actividad turística. Se les ha olvidado añadir que a pesar de ese crecimiento menor se han vuelto a batir récords de turistas extranjeros y de su gasto. Son cifras que se refieren a España.

Dicen que en 2020 estas cifras en España van a ser parecidas a 2019 y esto va a pasar porque los agentes nacionales e internacionales van a tener falta de confianza en las políticas económicas del nuevo Gobierno. Lo pone en la moción, que no me lo estoy inventando, pero hay más causas por las que el turismo puede estancarse, entre otras, el Brexit y que quizá pueda afectar a España. Se le ha olvidado.

Dan datos mezclados de turismo en Logroño y en La Rioja, pero se resume en que La Rioja y Logroño están peor que la media española y sin analizar el porqué ocurren estas cosas, dicen que hay que hacer una nueva hoja de ruta, que no dicen ni qué ruta, ni qué hoja y que hay que hacer

una gobernanza público–privada. Así, milagrosamente se hacen esas dos cosas, repito, sin análisis previo, que traerán el éxito de las políticas turísticas.

En lo que estamos de acuerdo es en que para nosotros es muy importante el turismo, porque va enlazado con la economía, tan de acuerdo que el Área y las competencias en Turismo están en la Concejalía de Economía y Hacienda, así qué fíjese si le damos importancia.

Desde Unidas Podemos vamos a votar en contra de esta moción, y no se ríen, porque nosotros ya estamos trabajando en ello.

Dejaré que sea la Concejala responsable la que les amplíe la información si lo cree oportuno, pero solo como ejemplo y como consecuencia de eso que tanto les gusta, es decir, de colaboración y consenso, se ha conseguido la creación de la primera asociación de bodegas de Logroño que va a promocionar la ciudad como destino de enoturismo.

**D<sup>a</sup> Esmeralda Campos:** Nuestra ciudad no necesita una Mesa, sino una estrategia turística. No les gusta que hagamos referencia al pasado, pero los logroñeses tienen derecho a saber lo que hay, aunque en este caso, lo que no hay.

Logroño lleva muchos años sin realizar ningún tipo de acción de promoción turística. Esta inoperatividad ha hecho que tengamos que empezar de cero. Desde construir aquellos elementos básicos imprescindibles para promocionar y gestionar un destino hasta la elaboración de acciones más complejas que no pueden llevarse a cabo si se carece de estos elementos básicos de promoción.

Es objetivo de esta Corporación la incorporación del turismo como una herramienta más de promoción económica y, como bien decía Amaya, así la hemos englobado dentro de la Concejalía de Economía y Hacienda y por primera vez se ha incorporado al Equipo de Gobierno a una profesional del sector con amplia experiencia y conocimiento del mismo.

Además, también por primera vez, lo vamos a hacer en colaboración con la Comunidad Autónoma y de la mano de todos los agentes implicados, canalizados a través de la Federación de Empresarios, que es quien tiene el conocimiento y el contacto con todos ellos.

Por favor, se lo pido y se lo ruego, dejen de solicitar consenso en Áreas en las que ya estamos trabajando con el sector como nunca jamás antes se había hecho. Si prefieren hablar de trabajo en equipo, yo encantada.

El Turismo representa un amplio porcentaje del PIB y lo que nos hemos encontrado hasta ahora es que está infrautilizado y abandonado, por lo que el turismo en la ciudad de Logroño ha ido languideciendo hasta el momento, moviéndose más por tendencias nacionales que por el esfuerzo propio del Ayuntamiento.

Nos encontramos en la tesitura de construir esos pilares básicos donde se apoyarán todas las acciones que hagamos en el futuro. Un trabajo que puede que no salga en la foto, como estaban acostumbrados, pero es esencial para posicionar Logroño como un destino turístico de referencia y que exige detectar primero las carencias y problemas para después buscar la mejor solución.

**Sr. Presidente:** Turno de Portavoces.

**D. Rubén Antoñanzas:** Aprovecho para informar al Partido Popular que este Equipo de Gobierno no sólo trabaja por el turismo desde una Concejalía, sino que trabajamos y nos coordinamos entre diferentes Concejalías y Áreas, con el objetivo de crecer en el área turística.

En Deporte, que es lo que me corresponde, estamos poniendo nuestro granito de arena en cumplir ese objetivo de ciudad y de gobierno, como están haciendo otras Concejalías. Estamos hablando con todas las Federaciones y clubes, trasmitiéndoles que vamos a apoyar con mayor intensidad y recursos económicos aquellas iniciativas y propuestas que traigan personas a Logroño los fines de semana y supongan ocupación hotelera, consuman en la hostelería etc.

Desde el deporte se puede generar actividad económica en lo que respecta al turismo, como por ejemplo en la gestión de campo de golf, que estamos trabajando mano a mano y de forma coordinada con la responsable de Turismo.

Estoy convencido que estamos haciendo mucho más de lo que hasta ahora se venía haciendo y estamos poniendo las bases de una línea de trabajo que se va a ir consolidando

Es cierto que los datos que tenemos hasta ahora son malos, pero con las diferentes políticas que vamos a aplicar, seremos capaces de revertir esos datos. Para eso estamos trabajando.

**D<sup>a</sup> Amaya Castro:** Me gustaría ahondar en la parte política y en lo que ha explicado la Sra. Concejala de Turismo, porque parece que no estamos haciendo nada, cuando sí estamos haciendo.



Espero que recuerden que en las Navidades de 2011 se cierra Logroño Turismo. En marzo de 2012 se cierra la Oficina de Turismo de la Concha de El Espolón, como siempre motivado por duplicidades, ahorro, convenios con la Comunidad etc...En 2014 Pedro Sanz presenta un estudio y se congratula de que el turismo había crecido y llegado a un 9,8 del PIB. Todo un éxito.

Actualmente el turismo representa en La Rioja el 9,8 del PIB. El mismo. Así que no ha habido falta de confianza, bueno, no lo sé porque no lo he analizado.

Después de 24 años gobernando en la Comunidad, en mayo de 2019 el Sr. Ceniceros dice que va a hacer el primer Plan de Estrategia del Turismo en La Rioja. ¡El primero, después de 24 años! . El turismo ha ido bien en La Rioja a pesar del Partido Popular.

No me extraña que en 2018 algún agente implicado, esos de los que tanto les gusta nombrar a ustedes, con alguna estrella Michelin haya pedido dimisiones.

Este Equipo de Gobierno trabaja para conseguir el crecimiento de turismo que hace falta por la economía de la ciudad y como ha dicho el Sr. Antoñanzas se hace desde espacios que aparentemente están alejados del propio desarrollo del turismo. Por ejemplo, desde el Área de Bienestar Animal en estos momentos se está trabajando en una ciudad amiga de los perros o dog-friendly.

Sres. del Partido Popular, aquí sí que seguimos trabajando.

**D. Ignacio Tricio:** Quiero decirles a la Sra. Castro y al Sr. Antoñanzas, que han hablado de la Mesa del Vino, que el martes pasado el Presidente de dicha Mesa, porque nosotros también trabajamos dentro y fuera del Ayuntamiento, me dijo que había estado reunido con el Alcalde de Logroño y que había salido muy contento, pero que quería y le encantaría poder escuchar a todo el mundo y no solo al Gobierno, que parece ser que a nosotros no nos tienen en cuenta, porque considera que sería importante que todos estuviéramos unidos. Se puede hacer una Mesa, como ha propuesto el Partido Popular, en la que nos encontremos representados todos los logroñeses.

El Grupo Municipal Ciudadanos quiere, de una vez, que el Gobierno se tome en serio el turismo. La Sra. Castro dice que están trabajando y no lo dudo y sé que la técnico de turismo que se contrató es una profesional maravillosa porque tuve la suerte de trabajar con ella, pero sí que a esta oposición le gustaría conocer un poco más al detalle el trabajo que el Gobierno está realizando.



Debemos entender que el turismo aglutina a muchos sectores de la economía y que es importantísimo. El Partido Popular en esta moción ha dado unas cifras alarmantes y está hablando de Logroño. El turismo a nivel nacional puede ir mejor o peor, pero en Logroño y la propia técnica de turismo nos lo puede indicar, va decreciendo año tras año.

Nos tenemos que olvidar del pasado y de sí esa estrella Michelin pidió dimisiones. Yo digo que pidió la dimisión del antiguo Director General de Turismo, pero vamos a dejar de una vez por todas las rencillas políticas, los colores, porque nos interesa a todos los que estamos aquí y a todos los logroñeses que este Ayuntamiento trabaje por ellos.

Nuestro Grupo Municipal considera muy importante la propuesta de una Mesa que ha hecho el Partido Popular, la cual implica a todos los sectores relacionados con el turismo. Que se lleven ideas, que no sean ellos las que nos las den, como pasó en la primera reunión del V Centenario, que salieron todos preocupados. Se dieron cuenta de que nosotros no llevábamos ninguna propuesta y éstas las tenemos que hacer todos, pero el primero que las tiene que hacer es el Gobierno Municipal.

El Grupo Municipal Ciudadanos va a votar a favor porque es muy importante que trabajemos todos juntos y escuchemos a todos los sectores.

Repito, el martes pasado estuve con el Presidente de la Mesa del Vino y él quiere que todos nos pongamos juntos a trabajar por Logroño, porque así haremos una ciudad mucho mejor y nos irá mejor a los logroñeses, a Logroño y a esta Corporación.

**D<sup>a</sup> Patricia Lapeña:** En primer lugar quiero agradecer al Sr. Tricio su intervención, creo que tanto él, como yo, estamos capacitados para hablar del sector turístico en mayor o menor medida, porque lo conocemos y conocemos sus demandas, que distan mucho de las que hoy han mencionado.

Agradecer a la Sra. Castro como ha recordado el motivo del porqué cerró Logroño Turismo, con lo cual entiendo que el Partido Riojano y el Partido Socialista tengan mucha competitividad en darnos lecciones en materia turística.

Como esto va de trabajar por el futuro y no hablar del pasado, me resulta triste y me apesadumbra que la Sra. Castro hable de los agentes del sector de forma tan despectiva. Usted ha dicho de los agentes esos de los que ustedes hablan, pero esos agentes son los que todos días levantan la persiana para levantar el sector turístico y da igual que tengan estrella Michelin o que tengan un

tenedor. Un respeto para todos los que he mencionado, que seguro que me he dejado a muchos más.

Hablábamos de los datos y ahora sí que entiendo el porqué quieren invertir los 150.000 euros en un sistema informático para la recogida de datos porque lo que no quieren ustedes es trabajar en ver los datos, en leer los informes, porque ni siquiera la Sra. Castro se había leído la moción, sino que la ha ido leyendo al momento. En el momento que ustedes hablen con el sector y lean los informes ya van a entender el porqué hay que ponerse a trabajar y no hablar de divagaciones.

La Sra. Campos ha dicho que van a apostar por promocionar algo. No me quiero extender, pero para promocionar algo tienen que tener ese algo, con lo cual, entiendo que ustedes, que no han presentado nada nuevo, van a promocionar lo que en la anterior legislatura el Partido Popular ha desarrollado. Por tanto, el trabajo estará bien hecho.

Dicen que se han reunido y que han incentivado la creación de la asociación de bodegas. De hecho, el Sr. Antoñanzas ha dicho que están trabajando en sectorizar a los agentes, pero les digo y repito que si conocen el mundo el turismo saben que, como ha dicho el Sr. Tricio, no quiere ir cada uno por su lado, sino todos juntos, que de eso se trata.

Me voy a remitir al pasado. El Sr. Antoñanzas en marzo de 2018 en este Pleno dijo que desde Vitoria nos estaban empezando a hacer la competencia y teníamos que ser capaces de responder con calidad. Hoy están dando un mal tratamiento a la propuesta que hemos traído.

Ya que les gusta tanto Vitoria, en 2005 esta ciudad puso en marcha la Mesa del Turismo, que ha venido trabajando con el ámbito administrativo, con el ámbito de las empresas y con el propio técnico del Ayuntamiento y ha sobrevivido a todos los colores políticos, porque con dicha Mesa se ha desarrollado un Plan Director de Turismo, teniendo en cuenta todas las ideas de todos aquellos que han formado parte de la misma. Ese Plan es una hoja de ruta que es parte de la estrategia de la ciudad y cito textualmente: El resultado de un proyecto participado entre Grupos políticos, miembros de la Mesa Municipal de Turismo y agentes del sector turístico de la ciudad.

Con lo cual, si ustedes tienen en tan alta estima a la ciudad de Vitoria, por favor, ténganla también en alta estima en el sector turístico. Pongan en marcha esta Mesa o llámenla "X", que no vamos a entrar en la terminología, pero pónganse a trabajar y dejen de dar excusas y lecciones en materia turística cuando no han trabajado en ello nunca en su vida.

**D<sup>a</sup> Esmeralda Campos:** Para que no duden de nuestro trabajo Sr. Tricio y como la Sra. Lapeña dice que esto va de trabajar, cuando dejen de hacer propaganda electoral si quieren se pueden unir

a trabajar. Les voy a ir desgranando lo que no había, lo que hemos hecho y las líneas en las que estamos trabajando.

Uno de los principales problemas que nos hemos encontrado es que Logroño es la única capital de Comunidad Autónoma que no tiene su propia página web de Turismo. Para dotar de contenidos esa web es necesario tener fotografías recientes, vídeos, textos en varios idiomas y una catalogación de los recursos turísticos de la ciudad.

Estamos trabajando en la adquisición, tanto de los contenidos como de la propia web. Dichos contenidos nos servirán para la maquetación de nuevos folletos. Tendremos menos folletos, pero serán más fáciles de usar y con contenidos más actualizados y prácticos.

Tener toda la información en formato web nos permitirá también abrir un campo mucho más amplio de promoción, como por ejemplo, poner códigos QR y audioguías en la nueva señalética turística de la ciudad que, actualmente, no sigue ningún manual de estilo, está obsoleta, sucia y con muchos desperfectos.

Estos contenidos on-line también nos servirán para alimentar las redes sociales, que cuando llegamos eran inexistentes. Les invito a seguir la cuenta de Instagram que ha abierto el Ayuntamiento de Logroño para ver las fotografías de la ciudad. Srta. Lapeña no se ría usted que es algo bastante serio. Perdón, Sra.

Estamos trabajando en incorporar un análisis basado en datos de las acciones que realizamos. Datos, esos a los que usted se ha referido, y para ello estamos incorporando buenas prácticas en contacto directo con RECI para convertir a Logroño en destino turístico inteligente. Esto nos permitirá obtener datos estadísticos cuantitativos y cualitativos que nos darán a conocer el perfil de los turistas que nos visitan, sus gustos, dónde se alojan, cuánto se gastan etc.

Ahora mismo sólo disponemos de datos escuetos y generales obtenidos a través del INE, que son los datos que menciona en su moción.

La creación de producto turístico en colaboración con el sector privado es otro de los puntos en los que estamos trabajando con muy buenos resultados. Se ha hecho referencia a la reciente creación de la asociación de bodegas de Logroño, que el Sr. Tricio se ha referido a ella como la Mesa del Vino. Esta asociación ha sido promovida desde Turismo del Ayuntamiento, junto con la FER, para posicionar Logroño como referente enoturístico a nivel nacional e internacional, que es lo que se merece.



Desde el Ayuntamiento siempre se va a apoyar la iniciativa privada en la creación de producto turístico e innovador.

Otro de los productos turísticos que reforzaremos en colaboración con el Gobierno de La Rioja será cibimo, mediante la creación de un club de producto específico le daremos una entidad propia y se configurará como un producto único que pueda ser comercializado

Como a la ciudad le afectan las viviendas de uso turístico, estamos trabajando en la elaboración de un borrador que será consensuado con todos los agentes implicados y que debería haberse elaborado hace mucho tiempo para haber evitado la gentrificación del centro de Logroño.

Nos hemos encontrado que no existe una imagen que identifique a Logroño como destino turístico. De hecho, Turismo y Comercio comparten imagen y logo de una forma arbitraria y sin ningún tipo de criterio. Estamos trabajando para revertir esta situación y dotar a Logroño de una imagen turística propia.

Hemos detectado que desde el Ayuntamiento no se ha hecho nunca una campaña en medios de comunicación turísticos especializados. Si se ha hecho en medios generalistas regionales, lo cual no tiene mucho sentido y de forma puntual y esporádica en algún medio de otra Comunidad limítrofe.

Tenemos encima de la mesa numerosas propuestas para llevar a cabo a lo largo de este año.

Otro de los temas con los que nos hemos encontrado es el lamentable estado de los espacios municipales que dependen de Turismo. Algunos de ellos completamente abandonados, como es el caso del Yacimiento de Valbuena. El Cubo del Revellín tiene problemas de mantenimiento graves y unos contenidos pobres, rotos o desactualizados.

El espacio Lagares no está señalizado, al igual que el Calado de San Gregorio, ambos espacios están en desuso o con un uso muy reducido. Estamos valorando diferentes opciones junto con la Concejalía de Patrimonio y Casco Histórico para que puedan optimizarse, tanto los espacios como los usos y que todo el mundo pueda visitarlos y conocerlos.

En colaboración con dicha Concejalía vamos a recuperar la importancia del Camino de Santiago, con actuaciones para su mejora. Por ello, hemos asumido la Presidencia de la Asociación de

Municipios del Camino de Santiago, lo que nos permite liderar muchos de los temas importantes y de aplicación referentes de la ruta Jacobea.

Vamos a reforzar y mejorar la imagen gastronómica de Logroño para que sea uno de sus principales atractivos turísticos y en contacto con los restaurantes, cocineros, bares, asociaciones y cofradías propondremos acciones que sitúen a Logroño como un lugar de referencia nacional e internacional. Continuaremos con las visitas guiadas en español, pero las haremos también en inglés, porque necesitamos y merecemos público extranjero.

Le daremos una vuelta al formato de CatArte. Que lo pasaremos a los sábados, que es cuando los turistas pueden estar en Logroño.

Las visitas narradas promocionaran nuestro patrimonio vitivinícola con una nueva ruta de calados y lagares y como novedad vamos a promover visitas teatralizadas especial V Centenario.

Quiero destacar el continuo diálogo que mantenemos, no sólo con el sector privado a través de Mesas de trabajo, como la de las bodegas u hoteles, sino con todas los colectivos y asociaciones turísticas, como la de hostelería, calle Laurel, hoteles, cofradías, bodegas y con organismos públicos, como el Gobierno de La Rioja, La Rioja Turismo y Universidad de la Rioja. Juntos seguiremos trabajando para convertir a Logroño en un destino turístico de referencia.

Ahora si quieren hablen de hubo donde solo hay trabajo.

**Sr. Presidente:** Con los votos en contra de la moción de los Grupos Municipales Socialista, Mixto y Unidas Podemos y los votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular, por mayoría decae la moción.

Asunto nº 6: Moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre medidas para la reactivación y relevo generacional del comercio logroñés.

**D<sup>a</sup> Penélope Ramírez:** Según las encuestas y censos realizados, nos encontramos ante un momento decisivo para el pequeño comercio logroñés y en algunos casos, cada vez menos, también para esos comercios minoristas y de toda la vida, que cada vez van decayendo más.

El comercio hace ciudad, hace que las calles de Logroño tomen vida y a la vez ejerce como polo de atracción para los habitantes de otras localidades cercanas, aunque esto último era antes mucho más evidente y se va perdiendo en el tiempo a la vez que se van cerrando locales comerciales. En

algunos momentos se ha dicho que el comercio es uno de los motores de nuestra ciudad pero parece que está dejando de serlo.

Un dato general extraído de una encuesta realizada por UPTA-UGT dice que el comercio de La Rioja cerró 144 establecimientos en 2019. En particular en Logroño de 3 de febrero de 2019 a 3 de febrero de 2020, según la Cámara de Comercio, hubo 129 bajas que no se cubrieron con las altas. Es igual por la calle que pasemos, porque no es extraño ver una hilera de locales comerciales con el cartel de cerrado o se alquila. No se vuelven a abrir en muchos casos.

Las causas son diversas y en algunos casos se aúnan tres factores, como son la compra en la plataforma de Internet, la competencia de las grandes superficies y la falta de aparcamiento, según dicen los propios comerciantes.

Son líneas a grandes rasgos porque también se pueden aunar otras. Nos podemos encontrar que existen factores adyacentes, como la subida de impuestos y el nulo retorno de éstos, es decir, una fiscalidad que en nada ayuda al ciudadano en particular y al comercio en general, así como la posibilidad de realizar una mayor difusión de acciones comerciales o formativas encaminadas a comerciantes y focalizar las campañas comerciales entre los meses de enero y julio, ya que, según los comerciantes, son las fechas que menos se vende.

Ante la falta de iniciativas que claramente perjudica al comercio local y de proximidad, presentamos esta propuesta, porque no olvidemos que, si bien se aprobó, como se ha comentado antes, un Plan Estratégico para Comercio en este Pleno y se ha solicitado por activa y por pasiva la activación del Consejo de Comercio, no se ha hecho ni hay visos de que se vaya a hacer y eso que, según el Sr. Cruz, las propuestas aprobadas en Pleno se iban a llevar a cabo en el tiempo y vigencia acorde a la necesidad de la misma. Según estas cifras ¿les parece qué no hay suficiente necesidad?.

También decía que cualquier trabajo de un Concejales era bienvenido y sin embargo, hemos ido a buscarlo para hablar de otros temas y no nos ha hecho caso, sí lo dijo usted y lo sabe y de hecho, retiramos una moción debido a eso.

Teniendo en cuenta que ustedes han abandonado este territorio, porque también nos encontramos 135.000 euros menos en el Capítulo IV de Transferencias a Instituciones, como pueden ser asociaciones de comercio y ya que en el ADN del Partido Popular se encuentra el apoyar no sólo a emprendedores y a autónomos, sino a aquellas actividades que pueden agrupar tanto a unos como a otros y dentro de éstas se encuentra, precisamente, el comercio local, es por lo que proponemos para su puesta en funcionamiento, si es que alguna vez se pusieran en funcionamiento y si a ustedes les interesa o no aprobarlo, en función del interés que despierte en ustedes el comercio local, lo siguiente



Revisar la regulación administrativa y fiscal en el ámbito local que esté dificultando el ejercicio de la actividad comercial

Establecer incentivos para profesionalizar el uso de escaparates, es decir, que Logroño se convierta en un gran escaparate y un punto de socialización gracias al comercio. Incrementar los incentivos en los traspasos en los que se dé un relevo generacional y se introduzcan ideas innovadoras en el nuevo desarrollo de la actividad. Estas ayudas o incentivos se acompañarán de planes de seguimiento durante el periodo de transferencia de conocimiento que se acuerde.

No es complicado, sino que es cuestión de voluntad, pero está en su mano. Por mi parte y por parte de nuestro Grupo lo estamos intentando.

**Sr. Presidente:** Turno en contra.

**D. Rubén Antoñanzas:** La anterior legislatura lo dije muchas veces y lo voy a volver a decir, porque creo firmemente en ello y es que tenemos auténticos héroes dentro del comercio de la ciudad de Logroño.

Hemos pasado una grave crisis durante los últimos años y muchos comerciantes han sido capaces de mantener y reforzar el empleo de esta ciudad, porque contaban con los empleados de toda la vida, comercios muy familiares y en ese sentido, estos pequeños empresarios han hecho un fortísimo esfuerzo en mantener a ese personal. No exagero cuando los califico de héroes porque han ayudado en gran medida al buen funcionamiento de la ciudad y al mantenimiento del empleo. Puedo compartir mucho de lo que plantea el Partido Popular en la moción, sobre todo la primera parte, que va en la línea general que tiene que haber.

Lamento referirme al pasado, pero no sé si es porque no tienen esos 4 liberados que reclaman constantemente, pero lo que piden es una contradicción a lo que ustedes hacían hasta hace unos meses y plantean cosas que ya se están haciendo.

El tema es que hablan de las bonificaciones y me permito recordarles que este Gobierno no ha tocado las bonificaciones que crean riqueza en esta ciudad. Tenemos exactamente las mismas que tenía la Sra. San Martín. Lo que varía es que quieren desmarcarse de lo que hizo su Partido en la anterior legislatura. Por tanto, la primera petición, o no lo saben o no lo quieren saber, pero ya está.



El cuanto al tema del traspaso, este Ayuntamiento tiene desde el 2014 un convenio con la FER para facilitar y desarrollar todo lo referente a los traspasos y dicho convenio sigue en funcionamiento y no hay visos que desaparezca. Por tanto, esto que piden ya está en funcionamiento

Uno de los graves problemas que tiene el comercio, que son muchos, como el cambio de hábitos, lo tiene la propia Administración y la política que hemos seguido de contratación en estos últimos años.

**D<sup>a</sup> Amaya Castro:** Me gustaría decirle a la Sra. Lapeña que soy muy crítica, que incluso hay gente.....

**Sr. Presidente:** Sra. Castro, vamos a la moción

**D<sup>a</sup> Amaya Castro:** Muy bien, no pasa nada.

Sra. Ramírez, ustedes plantean medidas para el comercio en dos vertientes, en la reactivación del comercio y en el relevo generacional. Plantean medidas que para mí son solo parches, porque ni siquiera se basan en los factores que ustedes dicen que tiene como problema el comercio en esta ciudad, que son la compra en plataformas de Internet, la competencia de las grandes superficies o la dificultad de aparcar. Este último factor al que hacen referencia no plantea un problema para los usuarios del comercio y me remito a un informe que hizo la Cámara de Comercio junto con el Ayuntamiento de Logroño, donde pone que sólo una cuarta parte de los usuarios de comercio van en coche y que, además, no les gusta pagar aparcamiento, pero que hay, y lo saben ustedes, muchos comercios que bonifican con tickets de aparcamiento.

Estuve en Madrid el otro día y en la Gran Vía, que es la vía central del comercio de Madrid por excelencia, no se puede aparcar, ni ahí, ni en un kilómetro a la redonda.

La Cámara de Comercio presentó un informe en febrero de 2009, el cual dice que lo que limita realmente el crecimiento no es la fiscalidad. Los comerciantes no ven la fiscalidad como lo que limita el crecimiento, sino que para ellos lo que lo limita es la debilidad de la demanda.

Por tanto, antes de proponer medidas que no tienen que ver con los factores que ustedes apuntan, escuchen a la Cámara de Comercio y a la Universidad de La Rioja, con las que este Equipo de Gobierno ya está trabajando y siento ser repetitiva.

En cuanto al relevo generacional, ya está en el convenio de la FER y no hay nada más que añadir.

Por todo esto, vamos a votar en contra de la moción.

**D<sup>a</sup> Eva Loza:** La moción es un instrumento legítimo y no seré yo quien le deniegue la facultad de utilizarla, pero si de verdad estuviesen preocupados por el comercio local, si de verdad empatizasen con los problemas de los comerciantes y de sus familias, hay otras vías mucho más rápidas y más útiles para llegar a este término tan manido que ha salido a lo largo de todas las sesiones de Pleno que hemos celebrado y que es “consenso”. Hubiera sido tan sencillo como acudir a la Concejala de Comercio y transmitirle esas ideas que tienen que, ya les adelanto, a mi parecer son insuficientes.

En lugar de eso nos trae una moción innecesaria y decepcionante. Innecesaria, porque el 5 de septiembre de 2019 se aprobó una moción a instancias del Grupo Municipal Ciudadanos con el voto a favor de todos los Grupos que componen este Equipo de Gobierno, cuyo primer punto iba a desarrollar un Plan Estratégico de Impulso Comercial y en el segundo se instaba al Equipo de Gobierno a convocar el Consejo de Comercio.

Llegados a este punto, le tengo que recomendar que cambie de informador, porque esto a lo mejor le ocurre por buscar la información fuera de la Casa y no dentro. El Consejo de Comercio se va a convocar el próximo 14 de febrero. Aprovecho la ocasión para anunciarlo.

Debido a la propia normativa del Consejo de Comercio, de Participación Ciudadana y de las Juntas de Distrito, unos miembros del Consejo de Comercio tienen que venir nombrados por las Juntas de Distrito. Se intentó en la sesión conjunta que realizamos el 16 de diciembre, para dar mayor celeridad, que saliesen miembros de cada Junta de Distrito, si bien fue imposible en dos de ellas y de ahí el retraso. En cuanto hemos subsanado, que no era un error nuestro, sino falta de iniciativa por parte de los miembros de la Junta de Distrito, se va a proceder.

Decepcionante, porque a pesar de que no han conseguido en los años que han estado gobernando solucionar este problema, yo creo que lo pueden hacer mucho mejor. De hecho, en su programa electoral tienen medidas mucho más ambiciosas y con un hilo conductor que tiene mucho más sentido que la moción que nos traen hoy aquí. Con lo cual, llegó a la triste conclusión de que lo único que buscan ustedes con esta moción es el enfrentamiento.

Es una moción que manipula. Han hablado de subida de Impuestos, la bajada de 135.000 euros... No, Sra. Ramírez, como ya le explicó la Concejala de Economía en la Comisión de Pleno

correspondiente, cuando se dio cuenta del anteproyecto municipal, no ha sido una rebaja, sino un cambio de Partida.

Me encuentro con una moción con un diagnóstico pobre y con unas medidas vagas, imprecisas e insuficientes. Da igual la calidad de la moción, lo que ustedes pretenden es salir de este Pleno y decir a los comerciantes que este Equipo de Gobierno vota en contra de la moción porque estamos en contra del comercio local y en el enfrentamiento no nos van a encontrar.

**Sr. Presidente:** Turno de Portavoces.

**D. Rubén Antoñanzas:** Son muchos los problemas que tiene el comercio y algunos de ellos son achacables a las políticas de contratación que ha seguido el Ayuntamiento de Logroño en estos últimos años, que no creía en la empresa riojana y en el comercio de cercanía.

La idea de que todos los servicios se centralicen, porque sale un poquito más barato comprar el folio en las grandes casas nacionales, al final, lo pagamos, porque no generamos empleo, ni riqueza en la ciudad de Logroño. Nos ahorramos unos cientos de euros en comprar determinados suministros a lo grande y al final creamos riqueza fuera.

Se hicieron grandes contratos, buscando que grandes empresas suministrasen porque resultaba más cómodo y no generaba problemas. Esta es la política que se ha seguido en este Ayuntamiento estos años, olvidando apoyar y buscar a la pequeña empresa de aquí y que genera empleo aquí.

Ante todas las medidas y propuestas que trajo el Partido Riojano al respecto, la zona de la derecha siempre se escandalizaba. Pedíamos una política de contratación, totalmente legal, que tuviera en cuenta al comercio riojano, que se hablase con la FER y las asociaciones de comercio para esforzarnos en contrataciones de nuestra tierra, pero todas fueron votadas en contra por el lado de la derecha, que se olvidaban de lo cercano. Aquellos polvos traen estos lodos. La política errática a la hora de contratar nos genera este problema.

Poco a poco y cumpliendo siempre con la legalidad, este Gobierno va a ir cambiando determinadas cuestiones de contrataciones, de ofertas y se va a hablar mucho con la empresa riojana para saber qué puede aportar a las necesidades que tiene este Ayuntamiento.

Este Gobierno apoya al comercio, y no será muy visible, pero va a ayudar y contribuir, junto con el resto de medidas que se tomen.



**D<sup>a</sup> Amaya Castro:** Además de haber leído la moción, también he escuchado la rueda de prensa que dieron la Sra. Ramírez y el Sr. Escobar y una de las cosas que decían, y siento dar la razón a la Sra. Loza de que es un tema de enfrentamiento, es que la situación del comercio es consecuencia de las decisiones que ha tomado este Equipo de Gobierno en los últimos siete meses.

Hablan de dificultades de movilidad, desaparición de aparcamientos o peatonalizaciones.

En el Pleno anterior, hablando de los ODS, les preguntábamos dónde iban a estar ustedes cuando se tomaran medidas concretas contra el cambio climático, medidas para mejorar la movilidad o para reducir los índices de contaminación y bien nos advertía mi compañero Zúñiga, porque sabía que ustedes se pondrían de perfil.

**D<sup>a</sup> María Luisa Bermejo:** Mi respuesta va a ser constructiva.

Como ha dejado patente en numerosas ocasiones, Ciudadanos considera la situación del comercio en Logroño como una problemática estructural que hay que afrontar con valentía. Se aprobó en este Pleno convocar con urgencia el Consejo de Comercio, agradezco las explicaciones de la Sra. Loza, y elaborar un Plan Estratégico de Comercio, teniendo en cuenta el significado de urgencia, que son siete meses, nos cuesta creer que ese Plan Estratégico se inicie en el presente año.

El comercio está en crisis, las cifras nos indican que sin intervención institucional va a ser muy complicado que el comercio en Logroño salga adelante. Gran parte de esa problemática lo representa la desaparición de comercios de toda la vida; seguro que todos tenemos algún caso cercano.

El Plan Estratégico no va a ser posible a corto plazo, por tanto, comencemos por algo que se pueda resumir en voluntad política y estructurar los recursos para poner en marcha, por ejemplo, un servicio de asesoramiento a comerciantes y emprendedores comerciales, la gestión de una bolsa de comerciantes y emprendedores, la gestión de un censo de comercios en transmisión y ejecución de actuaciones que favorezcan este relevo generacional, como ya se están llevando a cabo en otras ciudades.

**D. Conrado Escobar:** Quiero felicitar a Eva Loza por la exposición que ha hecho, certera en la forma y sobre todo en el contenido, porque se ha basado en lo más razonable que se puede basar y que es el programa electoral del Partido Popular.

Imagino que a usted le costará mucho encontrar el programa electoral del Partido Socialista, de Izquierda Unida, de Podemos... porque todavía creo que están redactándolo. En ese sentido, la felicitamos y este Consistorio tendría que basarse con más frecuencia en dicho programa.

Por parte del Grupo Municipal Popular, dentro del legítimo uso que a nosotros nos corresponde como oposición, pretendíamos una labor de impulso y control. Lo digo porque hemos estado hablando de antes, del pasado, de la oposición, pero hay que recordar cuáles son las reglas del juego vigentes y cada uno trae a ese Pleno la iniciativa que corresponda o que tenga por conveniente y la moción es una labor de impulso y que no sustituye la acción de Gobierno, pese a que ustedes no estén gobernando y quieran que los Plenos los llenemos de contenido los Grupos de la oposición. Traíamos esta moción aquí porque queremos reivindicar el comercio logroñés, el de antes, el de ahora y el de siempre.

Esta moción razonada, razonable y coherente nos permite recordar que Logroño es la primera ciudad comercial de España, porque mantiene en el presente algo que todos los logroñeses disfrutamos y también los que nos visitan y que es esa economía del mostrador, esa artesanía del trato que hace de Logroño una ciudad muy característica en ese sentido y que gira en torno a las tres "C": cercanía, calidad y ciudad.

Hoy pretendemos hablar, con la excusa de esta moción, de los 2.270 comercios, pero ante todo, referirnos al comerciante, a las familias de los comerciantes, a los empleados y empleadas, a los turistas, a los consumidores y en definitiva, a la ciudad.

Queremos expresar preocupación, porque los cambios en el consumo, hábitos, digitalización acelerada etc..., están cambiando el escenario, pero si entendemos todos que el comercio hace ciudad, algo tendremos que hacer y no podemos permanecer impasibles.

Nos preocupa, con todo el respeto, que no se haya reunido el Consejo de Comercio, nos preocupa la subida de Impuestos, que queramos o no, castiga en un momento debilitado al comercio logroñés, nos preocupa ese urbanismo de asalto que imponen y esa escasa sensibilidad y nos preocupa la falta de empatía con una actividad muy logroñesa como es el comercio.

Proponemos una serie de medidas que pueden enmarcarse en un Plan Estratégico, pero que necesitan acometerse de forma inmediata, propiciar el relevo generacional, aprovechar los locales vacíos, agilizar trámites administrativos, adaptar la fiscalidad, dinamizar las calles, flexibilizar y compatibilizar usos, conectar comercio, turismo y cultura, que ya de esto algo se ha dicho por parte del Grupo Socialista. Con esta pretensión hemos traído la moción, con el ánimo de incorporar de una manera intensa lo que debe ser abordado inmediatamente, que es la situación y el acompañamiento al comercio de Logroño.

Sigan leyendo el programa del Partido Popular.

**D<sup>a</sup> Eva Loza:** Terminaba la anterior intervención diciendo que en el enfrentamiento no nos van a encontrar y quiero aprovechar la ocasión para agradecer un gesto que el Sr. Sáinz Yangüela tuvo al destacar mi carácter conciliador. Ahora le tengo que agradecer a usted que le haya gustado mi intervención.

Les voy a devolver el halago a los dos, porque hoy el Sr. Sáinz Yangüela está sembrado y Conrado tiene cierta gracia con su ironía y aunque no esté de acuerdo con casi nada de lo que dicen, siempre es de agradecer que nos saquen una sonrisa y que rebajen esta tensión que no nos lleva a ninguna parte.

Nos encontrarán en la conciliación y en la colaboración, no en la confrontación. En la palabra dada, no en la mentira y la manipulación. En el trabajo discreto, no en el oportunismo político y en la búsqueda de soluciones, no en la búsqueda del titular.

Sra. Bermejo, con todo el cariño que le tengo personalmente, tengo que decir que asisto perpleja al mayor ejercicio de incoherencia política que he visto en este Pleno, porque intuyo que va a votar a favor de una moción, cuando realmente a usted se le aprobó una moción que metafóricamente es una enmienda a la totalidad.

Creo que usted, votando a favor, adopta el espíritu de esta moción, que dice que este Equipo de Gobierno ha abandonado a los comerciantes y que no ha impulsado ninguna medida. Eso no es cierto y usted lo sabe. Si a usted, como a mí, porque si insiste en que hay que hacer este Plan, es porque estas medidas le parecen insuficientes, lo más honesto y valiente por parte de su Grupo hubiera sido votar en contra.

Entiendo que les preocupe, que les arrastre la ola de la perversión del mensaje al que, desgraciadamente, nos tiene acostumbrados el Partido Popular y no quieren salir de aquí y que se les enfrente con los comerciantes.

Desde la convicción personal, les voy a decir que los representantes públicos no sólo tenemos que ser capaces de tomar decisiones, sino que tenemos que ser capaces de poder explicarlas y yo, desde la coherencia y tranquilidad de que hacemos lo que creemos que tenemos que hacer, soy capaz de mirar a los ojos a los comerciantes y decirles que estamos a favor del comercio local, que no somos insensibles a los problemas de los comerciantes y sus familias, que abogamos por un

modelo de ciudad cuyo centro son las personas y que se aleja de aquel modelo de ciudad, no impulsado por ningún Gobierno socialista, que creaba superficies comerciales.

Apostamos por dar prioridad al peatón, incluso peatonalizando calles que favorecen el paseo y la compra. Estamos a favor de seguir en diálogo permanente con todos los agentes sociales y a favor de seguir colaborando con la Cámara de Comercio y con la Cátedra de Comercio de la Universidad de la Rioja, que en breve nos dará un diagnóstico certero y sólo desde un buen diagnóstico se puede llegar a una buena solución.

De lo que estamos en contra, y esto es lo que significa el voto en contra y no ninguna otra cosa, es de una moción sesgada, interesada, con un diagnóstico muy pobre y con unas medidas vagas, imprecisas e insuficientes.

Trabajemos todos en conjunto, aportando esas ideas tan buenas que usted dice que tiene el programa del Partido Popular, pero que, desgraciadamente, no las han traído hoy aquí en forma de moción, que nos los agradecerán todos los comerciantes de Logroño.

**Sr. Presidente:** Con los votos en contra de la moción de los Grupos Municipales Socialista, Mixto y Unidas Podemos y votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular, por mayoría decae la moción.

Asunto nº 7: Moción presentada por el Grupo Municipal Popular instando a la implantación de programas de solidaridad intergeneracional.

**Dª Celia Sanz:** Es una iniciativa conforme, de acuerdo y coherente con nuestro programa electoral, pero el objetivo final no es propagandístico, sino conseguir algo que mejore la vida de los logroñeses y logroñesas. Parto de esta idea.

Todos somos conscientes de que nuestra sociedad ha ido evolucionando, se está modernizando y han cambiado los modelos familiares, porque antes teníamos como referente familias troncales y numerosas y ahora hay familias nucleares e incluso en muchos hogares conviven distintas generaciones.

En el programa del Grupo Municipal Popular uno de los pilares es la familia, porque consideramos que es una institución fundamental y dentro de la familia podemos enmarcar esta moción porque en la misma conviven varias generaciones.



Generaciones en las que ha habido un cambio de valores por varias circunstancias. En primer lugar, por el hecho de que hay una tendencia a la mayor autodeterminación, a la individualización, se están perdiendo los criterios de jerarquización e incluso, muchas veces, el respeto. Los padres, a veces, están sobrecargados en cuanto a la educación de los hijos y ahí es precisamente donde entran en juego nuestros mayores.

Actualmente el rol de las personas mayores ha cambiado en nuestra sociedad; a los 60, 65 años ya están jubilados, pero no se tienen que sentir inútiles para nada, ya que están en su tercera juventud y pueden aportar, dar vitalidad y enriquecimiento tremendo a nuestra sociedad.

Como esas relaciones intergeneracionales cada vez son más simétricas, creemos que hay que buscar una solución para que todos los polos generacionales se puedan ver favorecidos. Nos sumamos al lema, que consideramos un objetivo, de Naciones Unidas que es “Una sociedad para todas las edades” y ahí es donde entra el concepto de solidaridad intergeneracional.

Tenemos que ser capaces de promover actividades donde ambas generaciones se vean inmersas en un intercambio de experiencias y conocimientos y también de algo que puede favorecerles mutuamente y no sólo a ellos, sino a toda la sociedad.

Favorece a los más mayores, porque aumentarán su autoestima, se sentirán útiles y además, será una forma de revertirles todo aquello que hacen hoy en día a favor de esta sociedad, porque creo que nadie podrá negar el papel que hoy en día tienen los abuelos, los mayores, que sin ellos nuestra generación no podríamos sobrevivir. Por tanto, también se trata de revertir hacia ellos esa gratitud.

Para los menores y para los niños supone una forma de enriquecimiento en su desarrollo personal, porque son capaces de interiorizar el ciclo de la vida y de ver el envejecimiento como algo positivo y no negativo. La realidad es que cada vez se vive más y con más calidad de vida. Cuanto antes sepamos interiorizar que eso es así, mayor empatía y mayor desarrollo personal podremos tener.

Como sociedad debemos comprometernos en hacer actividades en las que se pueden generar intercambios, que no solamente enriquecen a las personas que participan en ellas, sino a toda la sociedad en general.

Proponemos cuestiones concretas, que no quiere decir que tengan que ser únicas, es decir, esta moción es de impulso y sin duda, mejorable y la ponemos sobre la mesa para trabajar sobre ello.



Proponemos que los centros jóvenes, junto con las asociaciones de la tercera edad de Logroño, puedan hacer actividades de intercambio en cuanto a las nuevas tecnologías.

Proponemos que la Gota de Leche sea punto de encuentro para charlas e intercambio de experiencias.

Proponemos que la Biblioteca Rafael Azcona sea un encuentro para Cuentacuentos, con voluntarios de las asociaciones de tercera edad

Proponemos campamentos intergeneracionales, que puedan abarcar, no solamente largas estancias, también campamentos urbanos o periodos cortos donde pueda haber un enriquecimiento mutuo.

Estas son nuestras propuestas y esperamos que sean admitidas para, entre todos, trabajar en ellas.

**Sr. Presidente:** Enmienda de sustitución del Grupo Ciudadanos.

**D<sup>a</sup> Rocío Fernández:** Nosotros estamos de acuerdo en estas acciones y en concretar estas medidas que propone el Grupo Popular, si bien, el punto número 1 queda encorsetado únicamente en el uso de las nuevas tecnologías, lo que nos parece que resta riqueza a los argumentos o intereses que pueden tener las generaciones para establecer esos vínculos y amistades.

Queremos que no se trate únicamente el argumento de las nuevas tecnologías y que se amplíe a otros ámbitos, a otros intereses, como el arte, la naturaleza, tecnología, historia, idiomas y otros, coordinando los centros jóvenes y ludotecas con las asociaciones de tercera edad.

**D<sup>a</sup> Celia Sanz:** Aceptamos la enmienda, porque no se trata de encorsetar. Es una iniciativa y todo lo que sea sumar, bienvenido. El objetivo es conseguir una sociedad en la que todos tengan cabida y para ello podemos trabajar conjuntamente. Creemos que enriquece lo nosotros hemos propuesto.

**Sr. Presidente:** Turno en contra.

**D. Rubén Antoñanzas:** Me ha gustado su discurso, pero confieso que esta moción me deja descolocado y a mi equipo del Partido Riojano les ha dejado desconcertados

El programa de abuelos Cuentacuentos ya está en la escuela pública, no sé si lo sabían, pero este programa ya existe. Creo que todas estas cuestiones tienen que estar muy medidas y con un programa educativo claro.

Tenemos una malísima experiencia en este Ayuntamiento con “Alexia”. Les recuerdo que el Concejal de Interior de entonces y la Concejala Paloma Corres permitieron que “Alexia” fuera a los centros jóvenes y ludotecas e inmediatamente se tuvo que retirar porque se estaba favoreciendo el machismo y el racismo. No dudo de la buena voluntad, pero tenemos una responsabilidad dentro de educación y partimos de una malísima experiencia que no podemos permitirnos el lujo de repetirla.

Llámenme iluso, pero llevo toda la vida en los scouts, tratando con jóvenes y adolescentes y el hecho de imponer desde el Pleno del Ayuntamiento de Logroño que en sus centros jóvenes tenga que haber espacio donde la tercera edad pueda interactuar y que no sean los propios jóvenes los que planteen alguna dinámica que surja de abajo hacia arriba, sino que se hagan porque el Pleno lo entiende así, me rechina bastante.

En los scouts pedimos opinión hasta a los niños de seis años, y por tanto me rechina que el Pleno imponga estas cuestiones sin escuchar a la otra parte.

**D. José Manuel Zúñiga:** Muchas gracias Sra. Sanz, me ha abierto los ojos, ya que, a pesar de tener 66 años, no soy un inútil, pero ustedes necesitan decir qué tenemos que hacer los mayores.

Su discurso está muy bien y todos lo podemos compartir. Dice que no es encorsetado, que se trata de impulsar, pero ese es el problema principal y este Grupo Municipal va a tener que votar en contra porque en la parte resolutive de la moción, que es lo que hay que cumplir, encorsetan totalmente lo que hay que hacer.

No podemos votar a favor de esta moción a pesar de que estamos más o menos de acuerdo en cuanto a la cooperación intergeneracional. Además, ya se hace en muchos sitios, por ejemplo, el centro de mayores de la zona Sur colabora con el colegio de Las Gaunas sin que haga falta que se lo marquemos desde este Pleno.

Los mayores son bastante inteligentes para saber qué pueden hacer o a qué pueden dedicar su tiempo sin que se lo marquen ustedes, porque habrá quién quiera colaborar en esto, habrá quién quiera jugar su partida de mus y habrá quién quiera, si las pensiones fueran más dignas de lo que son, gracias a sus políticas, irse de crucero, que no se lo aconsejaría porque el crucero es muy

contaminante, pero sí aconsejaría que colaboraran con los escolares enseñándoles como se cultiva ecológicamente, como se cultivaba antes y de hecho, ya lo están haciendo en algunos sitios.

Deben dejar decidir a los mayores a qué quieren dedicar su tiempo y no traten de ponerles un pin parental.

**D. Iván Reinares:** En primer lugar quiero manifestar que, como Gobierno y desde esta Concejalía, estamos totalmente integrados dentro del concepto de solidaridad intergeneracional y lo tenemos asumido. También tenemos asumido el trabajo con las familias y por las familias.

Dicho esto, me siento inmerso en la decepción con las mociones del Partido Popular, centradas más en una continua campaña electoral que en colaborar desde la oposición para el desarrollo de una ciudad mejor. De hecho, la Sra. Sanz ha empezado diciendo que no era propagandística, aunque, igual el subconsciente le ha traicionado.

Nos vuelven a presentar una moción que es copia y pega de acciones de su listado electoral y digo listado porque no se puede llamar programa a un listado de propuestas inconexas. La argumentación que ha utilizado, y por lo que leo y conozco del tema, es copia y pega de diferentes argumentos sociológicos.

Voy a enumerar los puntos por los que vamos a votar en contra.

Estas acciones son empezar la casa por el tejado. Son acciones concretas y que tienen muchos peligros; no se ha de improvisar con los objetivos y se ha de conocer de antemano qué queremos conseguir, porque no se trata sólo de juntar un niño con un mayor, sino que se han de ajustar los intereses y las necesidades de los jóvenes y de los mayores y para eso hay que preguntárselo.

Hay que tener mucho cuidado con el paternalismo y con infantilizar a nuestros mayores y que el programa que se exponga no sea sólo voluntad del animador, en este caso de nosotros desde el Pleno. Evitar paternalismos, dirigismos, falta de objetivos claros, falta de resultados comprensibles y evaluables, falta de respuestas al porqué y para qué, no de nosotros, sino de los que lo realizan y no se debe elaborar ese programa sin tener en cuenta las diferentes generaciones y sus aportaciones, sus necesidades y su bagaje experiencial. Tampoco se debe elaborar un programa en el que el contacto y la no relación sean relevantes. Debe potenciarse el acercamiento entre ambas generaciones.

Esto que he dicho, además de compartirlo, está basado en un documento que ofrece la red intergeneracional del IMSERSO acerca de los errores que no se deben cometer en la planificación y creo que esta propuesta los tiene todos.

**Sr. Presidente:** Turno de Portavoces.

**D. Rubén Antoñanzas:** Sr. Escobar, ya le mandaré el programa electoral del Partido Riojano, con dedicatoria cariñosa y usted y yo vamos marcando las diferentes áreas que se van a cumplir de dicho programa, porque mi voluntad es que sean muchas y en eso estoy.

Me gusta el discurso, pero no me gusta que no se escuche a los jóvenes y que desde el Pleno se impongan estas políticas. Desde el Partido Riojano hemos defendido y seguimos haciéndolo que los jóvenes tengan sus propios espacios, porque los preadolescentes en esta ciudad están muy olvidados. Nosotros llevamos en nuestro programa electoral un proyecto de recuperación en el Parque de los Enamorados, porque es bueno lo que plantean de que se relacionen diferentes generaciones, pero también es fundamental para el desarrollo de nuestros jóvenes y adolescentes que cuenten con espacios que los sientan como propios.

Desde la Concejalía de Deportes tenemos propuestas que encajarían dentro de la política que busca acciones intergeneracionales, como puede ser el proyecto deportivo de la vieja estación, donde cualquier generación puede participar y la propuesta se complementaría con un centro para la tercera edad, cosa que a ustedes les parece mal. Están continuamente contradiciéndose y una vez más lo están haciendo con estos temas.

Para su tranquilidad y para que no se sienta la gran derrotada de este Pleno, le diré que desde Logroño Deporte ponemos nuestro granito de arena en el cumplimiento de su sueño intergeneracional. No sé si lo sabe, pero tenemos el Programa Dorado, donde los abuelos y abuelas pueden participar en actividades con los nietos y nietas. Por tanto, en ese sentido algo estamos haciendo y como no lo conocía le invito a que sepa lo que se hace en esta ciudad.

**D<sup>a</sup> Rocío Fernández:** Nuestro Grupo va a apoyar esta moción. Queremos ir más allá de toda esa política y buscar la esencia de esta moción, que persigue el beneficio de la convivencia, la puesta en valor de las personas y el potencial de las relaciones humanas.

Apostar por las relaciones intergeneracionales es aprender a ver la vida con los ojos de otras personas que tienen más o menos experiencia que uno mismo. Enseña el respeto, favorece el desarrollo integral de niños y jóvenes y resalta el valor de nuestras personas mayores.



Por norma general, las actividades y también los espacios están pensados para socializar con personas de la misma edad, por eso esta propuesta a nosotros nos parece valiosa para mejorar la convivencia y para ir más allá de esos clichés de cada una de las edades de la vida.

En lo que respecta a los espacios, ya hemos propuesto en varias ocasiones la creación de espacios multifuncionales donde puedan convivir distintos rangos de edad. Solamente es necesario buscar los puntos en común y es aquí donde realizábamos la enmienda, porque cerrarnos únicamente en las nuevas tecnologías nos parecía encorsetar y llegar a forzar el argumento. Agradecemos que se haya aceptado y así nos parece más enriquecedora.

Nos gustaría que se fuera más allá de los colores políticos. Si se concreta porque se concreta, ni no se concreta porque no se concreta, pero aquí no se impone nada, no se pretende imponer nada, sino proponer, ofrecer iniciativas, ofrecer oportunidades ¿Acaso las lecturas de los Cuentacuentos que se hacen por los abuelos en las escuelas públicas, es imponer? No creo.

Vemos la necesidad de crear unos espacios urbanos amables, donde se favorezca la permanencia y la socialización de todas y todos los logroñeses. Estos encuentros, las charlas, los Cuentacuentos que se proponen en esta moción nos parecen acciones que pueden contribuir a construir una sociedad más armónica, con mayor empatía y en la que la edad no sea una barrera para establecer una amistad.

**D<sup>a</sup> Celia Sanz:** No voy a entrar en debates. Como se dice en La Rioja, no voy a entrar al trapo de ciertas cuestiones, porque estar sentada en el Pleno del Ayuntamiento requiere una responsabilidad y por tanto, hay cuestiones a las que ni siquiera voy a contestar, porque no estamos en un plató de televisión, sino en una institución que merece todo mi respeto. Voy hacer oídos sordos a ciertos comentarios que se han hecho y no se preocupe Sr. Antoñanzas, porque para nada me siento derrotada.

Centrándome en la esencia de esta moción, les puedo asegurar que hay personas que no han entendido de qué se trata y me refiero a los Sres. Antoñanzas y Zúñiga, que no han entendidos nada, porque dicen que les gusta mi discurso, pero no lo han interiorizado. Es Partido Socialista lo ha interiorizado, otra cosa es que no esté de acuerdo con lo que me trasladan.

Se trata de buscar un bienestar para toda la sociedad y para una realidad. Realidad que no intentamos imponer. En ese Pleno se impulsa y la labor del Gobierno, con el resto de la Corporación, es intentar llegar a implantar medidas y acciones que favorezcan a toda la sociedad.



Hilando con lo que dice el Sr. Reinares, se trata de decir sí o no. No busquen grises, porque los grises los podemos buscar en conjunto, pero es un sí muy claro en apostar por esas relaciones de convivencia y de solidaridad intergeneracional o es un no apostar y esto último es lo que ustedes están diciendo. Ese camino intermedio, ese gris tendrá que ser entre toda la Corporación. Hemos dicho que no queremos encorsetar, hemos admitido una enmienda y estamos dispuestos a hablar.

Por supuesto que partimos de un programa electoral y no tenemos pudor en decirlo, porque nosotros presentamos acciones de impulso de aquello en lo que creemos que tenemos que apostar, pero eso no quiere decir que no seamos capaces de adaptarnos y de incorporarnos a un camino en el que todos vayamos sumando.

Insisto, esto no es una cuestión de oportunismo, sino de que tenemos que dar una solución. Sabemos que puede haber otras vías alternativas que pueden ser valoradas y que pueden ponerse en marcha, pero lo que estamos pidiendo es algo totalmente lógico y ya hay experiencias que se hacen a través del Gobierno de La Rioja.

Hay varios actores, porque están las personas mayores, los jóvenes, los menores y también los políticos, que somos los que tenemos que impulsar, apostar y subvencionar.

No es que les tengamos que pedir opinión a los mayores y a los menores sobre qué quieren hacer, sino que tendremos que darles propuestas, que para eso nos pagan. Estamos aquí sentados para proponer y para gobernar. En esta caso, nosotros no gobernamos, pero formamos parte de una Corporación Municipal y podemos aportar mucho para que los logroñeses y logroñesas tengan una mejora calidad de vida.

Así que, por favor, téngannos en cuenta en algunas de las mociones que presentamos. Solo pido en alguna.

**D. Iván Reinares:** Quiero dar las gracias a la Sra. Fernández por su intervención, que encaja totalmente con lo que he querido explicar en la anterior intervención, aunque votemos totalmente distinto. Vamos hacia la convivencia y hacia otras muchas cosas que se impulsan y que tenemos que impulsar. Y en eso estoy totalmente de acuerdo con la Sra. Sanz.

Hacen referencia a las Naciones Unidas y si bien llevan razón en que hay que trabajar por la situación del envejecimiento, las formas y los planteamientos han ido cambiando a lo largo de los años.

El IMSERSO apostaba por este estilo de solidaridad intergeneracional en el año 2012, que fue el Año Europeo de Envejecimiento Activo y la Solidaridad Internacional. No me voy a remitir a quién gobernaba entonces en el Ayuntamiento y en la Comunidad, ni al listado de acciones que se realizaron, porque sería muy rápido en enumerar dicho listado.

Se ha evolucionado y tanto la Organización Mundial de la Salud, como el IMSERSO, así como otras instituciones y organizaciones transitan por caminos enfocados a los cuidados; caminos que favorezcan modelos centrados en la persona, modelos de desarrollo comunitario, programas de ciudades amigables y cuidadoras con las personas mayores, estrategia nacional de la salud y prevención.

Son estrategias pensadas, estructuradas, con objetivos y no basadas en poner parches e intervenciones aisladas. ¿Les suena todo lo que les he enumerado? Espero que sí.

Cuando hablo y explico, les pido que escuchen, porque dentro de la política de no comunicación que dicen que tiene este Gobierno, estos planes se los he ido nombrando dentro de la acción de mi Concejalía y en la última Comisión Informativa, donde di cuenta del Presupuesto, estaban presupuestadas.

Son hechos y trabajo. No son ocurrencias ni propaganda electoral. Están a tiempo de unirse. Por mi parte ahí estaré, es mi voluntad, pero también les digo que si su estrategia política va por otro lado, que no vaya por obstaculizar el trabajo de los demás.

**Sr. Presidente:** Con los votos en contra de la moción de los Grupos Municipales Socialista , Mixto y Unidas Podemos y los votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos y Popular, por mayoría decae la moción.

Asunto nº 8: Pregunta presentada por el Grupo Municipal Popular en relación a los informes técnicos justificativos del proyecto de glorieta de Vara de Rey.

**D. Conrado Escobar:** La damos por formulada.

**D. Jaime Caballero:** En el Pleno de septiembre explicamos los criterios que tuvimos en cuenta para pedir a LIF continuar la obra sin el túnel y esos mismos criterios son los que hemos mantenido para analizar la solución al nudo.

Dijimos que íbamos a retomar el proyecto original de glorieta, tratando de darle un carácter más urbano y pacificado y así lo hicimos, pero después de estudiar diferentes diseños de glorietas y rotondas, la conclusión es que ninguna de ellas respetaba los criterios de movilidad sostenible ni de espacio público que queremos para Logroño.

La solución que permite dar prioridad a las personas y al transporte público es un cruce semaforizado. Una solución que devuelve a la ciudad 4.000 metros cuadrados más de espacio público, una solución que reduce los itinerarios peatonales y una solución que permite reducir los tiempos de trayecto del autobús urbano.

El nudo de Duques de Nájera con Vara de Rey es una intersección que se puede solucionar con un cruce convencional, de igual forma que lo están las intersecciones anterior y posterior.

En estos meses que el nudo lleva interrumpido, hemos podido comprobar que el tráfico se ha redistribuido sin colapsar la ciudad, con lo cual, los flujos de tráfico a considerar son diferentes a los de partida y hacen viable esta solución. Además, debemos considerar que la nueva ronda Sur liberará de tráfico el tráfico de paso a la circunvalación LO-20, a la cual se deberá dirigir buena parte del tráfico rodado para convertirse en el verdadero eje Este-Oeste.

Nuestra petición de no hacer el túnel fue completamente meditada y tomada después de haber estudiado el proyecto general de la obra con los técnicos municipales y el cruce propuesto vuelve a ser otra petición meditada y justificada.

Queremos una ciudad para las personas y no para los coches. Queremos tomarnos en serio la Declaración de Emergencia Climática y desincentivar el abuso de la movilidad motorizada. Queremos seguir las recomendaciones de la Unión Europea y de los organismos internacionales que exigen la realización de políticas de movilidad sostenible en las ciudades y como ya hemos permitido en muchas ocasiones, la transformación que queremos para Logroño vendrá impulsada por la movilidad sostenible para lograr un modelo de ciudad con un espacio público de calidad que favorezca la convivencia.

**D. Conrado Escobar:** Sr. Caballero, Sr. Alcalde, una gestión irresponsable está suponiendo en Logroño que un proyecto avanzado sea hoy un agujero abandonado. Que una obra con fecha de terminación se convierta en una ocurrencia, sin proyecto y sin fecha de inicio, que donde había una solución en marcha, ahora los logroñeses, tengamos un problema y ninguna solución.

Han tirado por tierra un proyecto de ciudad consensuado por cuatro Corporaciones, respaldado por tres Administraciones, avalado y estudiado por técnicos del Ayuntamiento, del Ministerio y de la



Consejería y ahora resulta que quieren hacernos creer a todos los logroñeses, a los técnicos que trabajaron en el soterramiento, que la solución mejor y más segura para el nudo de Vara de Rey es un semáforo. Ni un paso a nivel, ni una glorieta, sino que tras años de estudio y de análisis de sucesivos técnicos y profesionales, ninguno se había dado cuenta que la solución era un semáforo.

Lo peor es que, aún, ahora, seguimos sin conocer ni qué, ni quién lo va a hacer, ni lo qué nos va a costar, ni cómo se hará, ni cuándo se hará, ni cuándo se acabará. Sí sabemos algo y es que este disparate lo pagamos sólo los logroñeses con más impuestos, con más atascos, con más inseguridad y con más molestias.

Por su decisión, sí sabemos que en los próximos meses, y me temo que años, Logroño tendrá por este capricho un enorme boquete en una entrada principal, que la subestación de Cascajos sigue sin solucionarse, que se va a cerrar Avda. de Colón, que Club Deportivo y Poeta Prudencio son ya un punto negro para la circulación, que los autobuses tendrán que hacer yinkanas para entrar y salir de la ciudad, que Hermanos Hircio va a colapsar y que la circunvalación ya está saturada. Y la solución a todo ello, Sr. Alcalde, es un semáforo.

Sr. Alcalde, su balance político es un semáforo, que no funciona, en Los Lirios. Su proyecto político más ambicioso, el reto de ciudad más importante que tenemos, lo soluciona con un semáforo. Me voy a permitir dejarle esto ( enciende una luz roja), que no es un semáforo, pero sí funciona. Esperábamos un poco más, pero nos contentaríamos que con lo que se ponga, funcione.

**Sr. Alcalde:** Me ha gustado la intervención de su compañera la Sra. Sanz, cuando hablaba de los platós de televisión y de la forma de hacer política. Creo que ha demostrado cómo se vive para el titular, para el periódico, para la televisión y cómo planteaba en su folleto político un Logroño en blanco y negro, apocalíptico, colapsado y lleno de un tráfico. Tener convicciones implica tomar decisiones que a veces no son fáciles.

Yo sé que usted tiene un modo de hacer política para no molestar, para estar en las cosas de aquella manera y así lleva años, años y años haciendo política.

Cuando uno tiene una convicción la defiende y estamos hablando de un modelo sostenible para una ciudad. Apostamos por el bienestar del peatón y no por el fluir del tráfico. Cuando hemos tomado las decisiones que usted califica de caprichos, de ocurrencias o disparates, minusvalora la capacidad de este Gobierno para creer y defender un Logroño que sea más sostenible, que piense en las personas.



Cierto es, recuperamos una solución sencilla, pero es que ustedes a veces han propuesto grandes megalomanías, grandes soluciones a problemas que no lo son. Proponemos ganar 4.000 metros de espacio público y que toda la zona de Vara de Rey tenga un mejor vivir para sus vecinos y sus comerciantes. Nos puede costar un poco más, sí, porque lo fácil hubiera sido tomar otra decisión y seguir esa corriente.

Supone parón durante un tiempo, sí. Supone cierto problema administrativo, sí, pero estamos convencidos, como ha dicho el Concejil Sr. Caballero, de que Logroño llevará su tráfico por la ronda Sur, que será la que permee las entradas a Logroño.

Esa gran cicatriz, producto de una expansión sin pensar, que es la LO-20, es una cicatriz que todos los logroñeses sufrimos día a día, pero irá poco a poco cerrándose y será el eje de comunicación Este-Oeste.

Dentro de la ciudad, también en Vara de Rey, merecemos una ciudad que permita a los ciudadanos pasear, transitar, vivir, aprovechar el transporte urbano y no caer en esa lógica en la que veníamos cayendo y en esas incoherencias que ustedes propugnan cuando hablan de desarrollo sostenible y de los ODS, que se les llena la boca, pero no nos apoyan cuando hay que tomar decisiones concretas que van en dirección de reducir la movilidad, alineadas con la Agenda Urbana Española y con todas las directrices europeas y en las que creemos profundamente.

Hacer política significa, a veces, tomar decisiones que al principio pueden ser más impopulares, como sucedió con la peatonalización de muchas calles. Me estoy acordando de Pilar Salarrullana, a quién este Consistorio ha dedicado una calle, que fue criticadísima por ustedes, incluso salieron a la calle con cacerolas, para después aceptar.

En cuanto al nudo de Vara de Rey, ustedes se sumarán los primeros a ese mejor vivir, a esos bancos, plazas, arboles y a la calma en el tráfico.

La manera de hacer política, enseñando semáforos no es la más pertinente, ni la más conveniente, pero allá ustedes con su forma de hacer.

Asunto nº 9: Pregunta presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos en relación con las fechas de comienzo y preparativos de las Fiestas de San Bernabé y la Vendimia.



**D. Ignacio Tricio:** ¿Cuándo tiene pensado comenzar los preparativos de las fiestas de San Bernabé y la fiesta de la vendimia e informar de los pasos previos para organizar estas festividades?

**D. Kilian Cruz:** Aunque le sorprenda la respuesta, desde el pasado 16 de junio estoy trabajando en este aspecto. No quiero que suene a un eslogan populista, no quiero que se me malinterprete, pero desde un primer momento la idea era interiorizar, empatizar y escuchar a todas las entidades y personas que forman parte de dichos eventos.

Desde ese momento y partiendo de un respeto escrupuloso a la acción y preparativos realizados en la anterior legislatura, hemos ido recogiendo ideas, propuestas y sugerencias, pero sin buscar la foto, sin buscar el medio propagandístico y sin promesas grandilocuentes, lo que ha generado que cada vez más personas y entidades, a modo dominó, estén llegando para aportar y enriquecer estas fiestas, porque entienden que las puertas abiertas de esta Administración municipal significa que tienen total libertad para reunirse conmigo todas las tardes de todas las semanas a lo largo y ancho de los últimos meses.

Pueden aportar y superar ciertos vetos que muchas entidades han encontrado en tiempos pasados y han aportado y enriquecido con sus propuestas, no sólo cualitativamente en cuanto a la mejora de los contenidos de estas fiestas, sino en cuanto a ideas para proporcionar aportaciones y sponsorizaciones que puedan fomentar el contenido de dichas fiestas.

**D. Ignacio Tricio:** Creo que no me ha contestado a la pregunta de cuándo tienen ustedes intención de comenzar y de informarnos.

Sr. Cruz, no sé si ha buscado o no la foto y sé que no gobernamos, pero somos parte del Pleno y nos gustaría que se nos informase en las Comisiones Informativas, que, parece ser, no son útiles para este Pleno y que no tuviéramos que enterarnos, por ejemplo, por la radio de cuándo va a ser disparado el cohete de las fiestas de San Mateo.

Usted prefirió el mismo lunes decirlo en un programa de radio antes que acudir a la Comisión Informativa y contarlo a esta Corporación. Es el respeto que como Concejales nos merecemos, estemos o no en el Gobierno. Sinceramente, nos gustaría poder colaborar con ustedes y no tenernos que enterar, o bien por esa fotografía o bien por ese programa de radio.

**D. Kilian Cruz:** Creo que he demostrado a lo largo de las últimas semanas mi predisposición para recoger aportaciones que considero positivas. No se me han caído los anillos en reconocer públicamente todas aquellas iniciativas que hubieran llegado desde otros Grupos políticos y en ese



sentido, he de insistir que la coordinación logística, las obligaciones etc., vienen supeditadas a las reuniones que mantengo constantemente a lo largo y ancho de todos estos días.

Ayer con federaciones, anoche con otra federación, mañana con otra.... En fin, se trata de ir sumando y en ese sentido recojo las aportaciones que no solo sean bien intencionadas, sino que vayan con contenidos para desarrollar aportaciones en estos próximos eventos de San Bernabé y la Vendimia.

En cuanto a la información, la idea es ponerme a su disposición, pero tendremos que analizar las cuestiones temporales de asistencia a la Comisión, por cuanto ya explique que se solapa con otras actividades, pero no por eso, ni mucho menos, deniego la posibilidad de comunicar y trasladar aquellas cuestiones que se vayan desarrollando a lo largo de las próximas semanas para conformar estas fiestas de San Bernabé y San Mateo.

**Sr. Presidente:** No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión ordinaria de fecha 6 de febrero de 2020.



De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente acta en 67 folios mecanografiados y numerados.

**Secretaria General del Pleno**

María Angeles Martínez Lacuesta

**Presidente del Pleno**

Francisco Javier Pérez Diego